

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019/2020

ÍNDICE

1. PROFESORADO	10
2. MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO	11
3. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL TERCERO DE LA E.S.O	14
A. Introducción.	15
B. Objetivos.	16
C. Contribución a la adquisición de competencias básicas.	17
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	19
E. Incorporación de la educación en valores democráticos.	20
F. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación	20
G. Criterios de calificación.	27
H. Contenidos mínimos.	29
I. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados.	30
J. Concreción del plan de atención a la diversidad.	31
K. Concreciones metodológicas.	33
L. Plan de lectura específico para el desarrollo de la expresión oral.	33
M. Tratamiento de los elementos transversales.	34
N. Actividades complementarias y extraescolares.	35
O. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	35

4. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL CUARTO DE LA E.S.O.	37
A. Introducción.	38
B. Objetivos.	39
C. Contribución a la adquisición de competencias básicas.	40
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	42
E. Incorporación de la educación en valores democráticos.	43
F. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	43
G. Criterios de calificación.	49
H. Contenidos mínimos.	50
I. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados	52
J. Concreción del plan de atención a la diversidad.	53
K. Concreciones metodológicas.	54
L. Plan de lectura específico para el desarrollo de la expresión oral.	55
M. Tratamiento de los elementos transversales.	55
N. Actividades complementarias y extraescolares.	56
O. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	57
5. ECONOMÍA CUARTO DE LA E.S.O.	58
A. Introducción.	59
B. Objetivos.	60
C. Contribución a la adquisición de competencias básicas.	61
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	64
E. Incorporación de la educación en valores democráticos.	69
F. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	71
G. Criterios de calificación.	78
H. Contenidos mínimos.	79
I. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados.	80

J. Concreción del plan de atención a la diversidad.	81
K. Concreciones metodológicas.	82
L. Plan de lectura específico para el desarrollo de la expresión oral.	83
M. Tratamiento de los elementos transversales.	83
N. Actividades complementarias y extraescolares.	84
O. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	85
6. ECONOMÍA PRIMERO DE BACHILLERATO.	86
A. Introducción.	87
B. Objetivos.	88
C. Contribución a la adquisición de competencias básicas.	89
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	93
E. Incorporación de la educación en valores democráticos.	98
F. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	101
G. Criterios de calificación.	110
H. Contenidos mínimos.	112
I. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados.	114
J. Concreción del plan de atención a la diversidad.	115
K. Concreciones metodológicas.	115
L. Plan de lectura específico para el desarrollo de la expresión oral.	116
M. Tratamiento de los elementos transversales.	117
N. Actividades complementarias y extraescolares.	117
O. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	117
7. ECONOMÍA DE LA EMPRESA SEGUNDO DE BACHILLERATO.	119
A. Introducción.	120
B. Objetivos.	120
C. Contribución a la adquisición de competencias básicas.	122

D. Organización y secuenciación de los contenidos.	125
E. Incorporación de la educación en valores democráticos.	128
F. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	131
G. Criterios de calificación.	139
H. Contenidos mínimos.	140
I. Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados.	142
J. Concreción del plan de atención a la diversidad.	143
K. Concreciones metodológicas.	144
L. Plan de lectura específico para el desarrollo de la expresión oral	144
M. Tratamiento de los elementos transversales.	145
N. Actividades complementarias y extraescolares.	145
O. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	146
8. ORIENTACIÓN LABORAL F.P. BÁSICA. APROVECHAMIENTOS FORESTALES (MÓDULO A133).	147
A. Introducción	148
B. Objetivos.	148
C. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	149
D. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	152
E. Principios metodológicos.	156
F. Materiales y Recursos Didácticos.	158
G. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.	158
H. Plan de Contingencia.	163
I. Plan de Atención a la Diversidad.	164
J. Actividades complementarias y extraescolares.	164
K. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.	164
L. Prueba inicial y análisis de resultados.	165

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. F.P. BÁSICA APROVECHAMIENTOS FORESTALES (MÓDULO A123)	169
A. Introducción	167
B. Objetivos.	167
C. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	168
D. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.	172
E. Tratamiento de los elementos transversales (Educación en valores)	173
F. Concreciones o Principios Metodológicos	176
G. Materiales y Recursos Didácticos.	178
H. Evaluación	178
I. Plan de Contingencia	183
J. Plan de Atención a la Diversidad.	183
K. Actividades complementarias y extraescolares.	184
L. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.	184
M. Prueba inicial y análisis de resultados.	184
10. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (MÓDULO 0839).	186
A. Introducción	187
B. Objetivos.	187
C. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos mínimos.	190
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	198
E. Tratamiento de los elementos transversales (Educación en valores)	200
F. Contenido de tratamiento de la diversidad.	203
G. Contenido programado a través de actividades extraescolares y complementarias	203
H. Concreciones o principios metodológicos	203
I. Materiales y recursos didácticos.	205

J. Evaluación.	205
K. Plan de contingencia.	209
L. Plan de Atención a la diversidad	210
M. Actividades complementarias y extraescolares	210
N. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los Resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse	210
O. Análisis de resultados de la prueba inicial	211
11. EMPRESA E INICITIVA EMPRENDEDORA CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (2º CURSO).	212
A. Introducción.	213
B. Objetivos.	213
C. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y contenidos mínimos	217
D. Organización y secuenciación de los contenidos.	221
E. Tratamiento de los elementos transversales (Educación en valores)	223
F. Contenido de tratamiento de la diversidad.	225
G. Contenido programado a través de actividades extraescolares y complementarias	225
H. Concreciones o principios metodológicos	226
I. Materiales y recursos didácticos.	227
J. Evaluación	228
K. Plan de Contingencia	233
L. Plan de Atención a la Diversidad	233
M. Actividades complementarias y extraescolares	233
N. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse	234
O. Análisis de resultados de la prueba inicial	234
12. PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES	235

13. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO (TAC).	238
14. ANEXOS	239
Prueba inicial iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º E.S.O.	240
Prueba inicial iniciación a la actividad emprendedora y empresarial y Economía 4º E.S.O.	242
Prueba inicial economía 1º bachillerato para estudiantes que ya han cursado economía.	243
Prueba inicial economía 1º bachillerato para estudiantes que no han cursado economía.	246
Prueba inicial economía de la empresa 2º bachillerato.	248
Prueba de Evaluación inicial Orientación Laboral.	249
Prueba de Evaluación inicial de Prevención de Riesgos Laborales	250
Prueba de Evaluación inicial de Formación y Orientación Laboral.	251
Prueba Inicial de Empresa e iniciativa emprendedora.	252
Objetivos generales de etapa para educación secundaria obligatoria	253
Objetivos generales de etapa para bachillerato.	255



1. PROFESORADO

El Departamento de economía está formado por dos personas:

Jesús Blanco Barroso, jefe de departamento y profesor de las siguientes asignaturas:

- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de tercero de la E.S.O.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de cuarto de la E.S.O.
- Economía de cuarto de la E.S.O.
- Economía de primero de bachillerato.
- Economía de la Empresa de segundo de bachillerato.
- Valores éticos 1º E.S.O.

Sara Viloria Alonso, profesora de las siguientes asignaturas:

- Orientación Laboral de F.P. Básica.
- Prevención de riesgos laborales de F.P. Básica.
- Formación y Orientación Laboral del primer curso del ciclo de grado medio de Aprovechamiento y conservación del medio natural.
- Empresa e Iniciativa Emprendedora del segundo curso del ciclo de grado medio de Aprovechamiento y conservación del medio natural.
- Valores éticos de 2º E.S.O.

2. MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO

LEGISLACIÓN ESTATAL:

Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE.

RD 1105 2014 Currículo básico educación secundaria obligatoria y bachillerato.

LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN:

La presente Programación Didáctica se ha acogido a las indicaciones presentadas en el artículo 10 de la Orden ECD/779/2016, de 11 de julio, por la que se modifica la instrucción 40 del anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/494/2016 de 26 de mayo, por la que se aprueba el Currículo de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Marco normativo y legislativo. (ORIENTACIÓN LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

- ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1175/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Marco normativo y legislativo. (FOL Y EIE)

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación de Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en

Aprovechamiento y Conservación de Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.

**INICIACIÓN A LA
ACTIVIDAD
EMPREENDEDORA Y
EMPRESARIAL
TERCERO DE LA
E.S.O.**

A. INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores en su trabajo dentro de una organización.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

El conocimiento del funcionamiento de una empresa, sus necesidades financieras, las posibles fuentes de obtención de financiación, los trámites necesarios para la puesta en marcha y en definitiva el estudio de viabilidad económica y financiera será fundamental para crear y gestionar empresas que generen valor para la sociedad.

B. OBJETIVOS

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.
3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

C. CONTRIBUCION A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

La orden ECD/65/2015 de 21 de enero, establece la descripción de las competencias básicas o clave del Sistema Educativo Español.

Según esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- c. Competencia digital (CD).
- d. Competencia para aprender a aprender (CPAA).
- e. Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- g. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Es claro que la materia se relaciona directamente con el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pero además contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia de comunicación lingüística, la asignatura va a contribuir a su desarrollo mediante el conocimiento que el alumno adquirirá de un vocabulario propio de contextos empresariales, incluso en inglés, ya que muchos términos técnicos proceden de esa lengua.

En cuanto a la competencia matemática se desarrolla en esta materia mediante el uso de instrumentos matemáticos para interpretar datos económicos sencillos y resolver problemas cotidianos en cuanto a la toma de decisiones de consumo a través de la elaboración de presupuestos, cálculo de rendimientos y costes de operaciones básicas con entidades financieras.

La competencia digital se desarrolla en esta materia sobre todo con el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información y para su presentación, lo cual resulta imprescindible para tomar decisiones sobre productos bancarios, sobre consumo cotidiano o sobre el mercado de trabajo. Aparte de que se intentará (dependiendo de la disponibilidad de medios), que el alumno utilice recursos web 2.0 como un blog personal para la realización y entrega de trabajos, o la creación de páginas webs sencillas, pasando por la utilización de recursos colaborativos en red como blogs o wikis.

En cuanto a las competencias sociales y cívicas, se logra con la asignatura que el alumno se convierta en un consumidor responsable, ético y solidario, poniendo siempre sus inquietudes en un contexto de sostenibilidad global.

La competencia aprender a aprender queda muy potenciada en el bloque de temas relacionados con el proyecto empresarial. Se trata de la aplicación del principio metodológico “*learningbydoing*”. El alumno aprende mediante proyectos con trabajos secuenciados y monitorizados por el profesor. El alumno aprende creando realmente una empresa.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

BLOQUE I: AUTONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

- Cualidades personales: autonomía, creatividad, innovación, autocontrol u autodisciplina.
- Capacidad de observación y análisis.
- Planificación para alcanzar los objetivos.
- Habilidades de emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas.
- Análisis del entorno y proceso de adaptación.

BLOQUE II: PROYECTO EMPRESARIAL.

- Emprendedor, empresario e iniciativa emprendedora.
- Generación de ideas de negocios creativos.
- Documentos administrativos básicos.
- Trámites de puesta en funcionamiento.
- Emprendedores aragoneses e importancia social y económica.
- Ayudas al emprendedor en Aragón.
- Responsabilidad social corporativa y medioambiental.

BLOQUE III: FINANZAS.

- Presupuesto familiar y de una pequeña empresa.
- Bancos y compañías de seguros.
- Productos y servicios financieros.
- Función social de los impuestos.
- El dinero: concepto y funciones.
- Tipos de interés, inflación y deflación.

- Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.

El primer bloque de autonomía personal, liderazgo e innovación se desarrollará en el primer trimestre.

El segundo bloque proyecto empresarial se desarrollará en el segundo trimestre.

El tercer bloque finanzas se desarrollará en el tercer trimestre.

La temporalidad y el orden de los temas es orientativa pudiendo verse alterada por criterio del profesor una vez iniciado el curso, en función del tipo y características del grupo.

E. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

Esta asignatura prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.

Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: AUTONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1.1. Tomar decisiones	1.1.1. Identifica las fortalezas	

<p>para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada; recurriendo a ayuda selectivamente; reconociendo las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas; confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad, y asumiendo las consecuencias.</p>	<p>y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria, y las aplica en las tareas propuestas. 1.1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.1.3. Analiza los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>	<p>CPAA SIEE CSC</p>
<p>1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas. Todo ello siempre puesto en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>1.2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. 1.2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. 1.2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y los recursos idóneos en la situación propuesta.</p>	<p>CPAA SIEE CSC</p>
<p>1.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el</p>	<p>1.3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los</p>	

<p>planteamiento y la discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, así como ejercer el liderazgo de una manera positiva y organizar el trabajo en común.</p>	<p>demás integrantes. 1.3.2. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación o la aplicación de técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás. 1.3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p>	<p>CCL CSC SIEE</p>
<p>1.4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, y valorando su adecuación para anticipar resultados. Todo ello demostrando iniciativa y talante crítico.</p>	<p>1.4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relaciona la innovación con el progreso de la sociedad. 1.4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios. 1.4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y sus consecuencias.</p>	<p>CSC SIEE CPAA</p>
BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE

<p>2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y las oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos, y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.</p>	<p>2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. 2.1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender. 2.1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios que existen y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>	<p>CCL CSC SIEE CEC</p>
<p>2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, así como aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio. 2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio. Diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. 2.2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p>	<p>SIEE CMCT CSC</p>

	<p>2.2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y la planificación y la temporalización de estos.</p> <p>2.2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, y reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.</p>	
<p>2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase y demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>	<p>CSC SIEE CPAA</p>
BLOQUE 3: FINANZAS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE

<p>3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo. Identificar alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.</p>	<p>3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>3.1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razona su utilidad.</p>	<p>SIEE CSC CPAA CMCT</p>
<p>3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas, y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>3.2.3. Comprende el significado de las ganancias y las pérdidas en diversos</p>	<p>CD SIEE CPAA CMCT</p>

	<p>contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>3.2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>3.2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>	
<p>3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<p>CSC SIEE</p>

La relación entre los objetivos de la materia y los objetivos de la educación secundaria obligatoria quedan reflejados en la siguiente tabla.

O B J E T I V O S	OBJETIVOS DE MATERIA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A	X		X			X							
B		X					X						
C		X	X			X							
D	X		X	X	X	X							
E								X	X	X		X	
F							X	X	X			X	X
G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
H					X		X						
I												X	X
J													

S O	K													
	L						X	X						

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los exámenes, como norma general, constarán de dos partes:

Parte teórica: podrá incluir, dependiendo de los contenidos de cada evaluación:

- A. Un cuestionario de preguntas tipo test con respuestas múltiples a elegir en el que cada respuesta incorrecta será penalizada.
- B. Preguntas a desarrollar sobre contenidos concretos de la materia. En estos casos se dejará un espacio limitado para responder de forma breve y concisa.
- C. El comentario razonado de un texto de contenido económico.

Se valorará la capacidad de síntesis, la razonabilidad en la definición de los términos empleados, la identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Parte práctica: se basará en la resolución de distintos problemas o de casos prácticos suficientemente documentados. Se considerará la correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , € ,...), la indicación de los pasos seguidos y la adecuada interpretación de los resultados.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- La materia correspondiente a cada uno de los exámenes será eliminatoria siempre que se obtenga una nota mínima de 3.
- En el caso de no llegar al mínimo de 3 en cada uno de los exámenes, el alumno deberá hacer un examen de recuperación con la materia de todo el trimestre, donde se tendrá en cuenta exclusivamente la nota de este último examen.
- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto. No obstante, se dará la oportunidad al alumno de no reducir la nota a cambio de realizar una redacción donde aparezcan las palabras mal escritas debidamente corregidas.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero y por tanto no podrá hacer media con el resto de exámenes del trimestre por lo que deberá ir directamente a la recuperación.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la nota media de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la asignatura en junio con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, podrá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

H. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

- Cualidades personales para emprender: autonomía, creatividad, innovación, autocontrol, autodisciplina, responsabilidad, aversión al riesgo, tenacidad, espíritu de superación.
- La gestión del tiempo, planificación y logro de objetivos.
- Habilidades del emprendimiento: planificación, toma de decisiones, asunción de responsabilidades individuales y grupales.
- Trabajo en equipo y estilos del liderazgo.
- Habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos y búsqueda de alternativas.

BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL.

- Emprendedor, empresario e Iniciativa emprendedora.
- Definición de la idea de negocio, plan de comercialización, recursos necesarios y viabilidad del proyecto.
- Documentos administrativos básicos.
- Trámites de puesta en funcionamiento.
- Ayudas y apoyo al emprendedor en Aragón.
- Responsabilidad social corporativa y medio ambiental.
- Globalización.
- La empresa; características, localización y dimensión de la empresa.
- El entorno general y el entorno específico. Análisis DAFO.

- El plan de empresa, estructura, presentación y actividad. El mercado, la comercialización, la producción la localización, las personas, la financiación, la forma jurídica.
- Los trámites de puesta en marcha.
- Los impuestos para la empresa.

BLOQUE 3: FINANZAS

- El presupuesto familiar y de una pequeña empresa: ingresos, gastos y resultado.
- La moneda y los medios de pago, tarjetas, transferencias, cheques.
- Los préstamos: préstamo personal y préstamo hipotecario.
- La banca a distancia; La banca electrónica; La banca telefónica.
- La educación financiera: consumo inteligente y ahorro.
- El mercado de capitales; Los tipos de interés; Interés nominal y real.
- La función social de los impuestos.
- El dinero: concepto y funciones.
- Tipos de interés.
- Inflación y deflación.
- Derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros. La letra pequeña de dichos contratos.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS

En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial con la finalidad de saber hasta qué punto los alumnos están acostumbrados a utilizar un vocabulario más o menos técnico. Teniendo en cuenta que es la primera vez que van a estudiar algo relacionado con economía, somos conscientes de que no sabrán definir bien los conceptos pero podremos hacernos una idea de sus inquietudes por los temas de la economía actual que sin duda formarán parte de la sobremesa con sus familias en casa.

Intentaremos saber por qué han elegido esta asignatura optativa, si conocen a alguien de su entorno cercano que haya sido emprendedor, a qué problemas se ha tenido que enfrentar, cuáles son las ventajas de tener un negocio propio, etc. y dependiendo de los conocimientos e intereses de la mayoría podremos enfocar la asignatura de la forma más adecuada.

Resultará interesante ver como definen conceptos que seguramente habrán oído en casa, en televisión o por la calle pero que no habrán relacionado nunca con la economía ni con la iniciativa empresarial.

Los resultados de la prueba han sido positivos en todos los grupos, no obstante cabe destacar que en el grupo PMAR hay 4 alumnos de 11 que no se han molestado en escribir prácticamente nada, ni lo intentan, mientras que en el otro grupo solo hay 1 de 19 que no hace nada.

La prueba de evaluación inicial para los alumnos de tercero de la E.S.O. se adjunta en el anexo 1 al final de la programación.

J. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria, debido a que los alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y por tanto, distintas necesidades.

Esta realidad obliga al profesor a adaptar tanto material, como sobre todo metodología. Y el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguimos los siguientes tipos:

Iniciales o diagnósticas. Imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno, y esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y lo que queremos que conozcan acabado el curso.

Actividades de refuerzo inmediato. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos, manejando reiteradamente los conceptos clave.

Actividades finales. Evalúan de forma sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psico-evolutivo del alumnado de esta etapa. Se plantean al final de cada unidad didáctica.

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales

deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

K. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Se establecerán como líneas metodológicas básicas:

El trabajo individual y en grupo.

- El uso (dentro de las condiciones de disponibilidad) de programas informáticos que faciliten las operaciones a realizar.
- El empleo de Internet para buscar información financiera.
- La realización de proyectos sencillos, y preferentemente que se puedan aplicar a la vida real, como por ejemplo, la realización de un presupuesto familiar.
- La exposición oral frente al resto de compañeros de los trabajos realizados en grupo, fomentando así el espíritu crítico.

L. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Las estrategias de animación a la lectura consistirán en:

- Lectura de noticias y textos de opinión y sociedad de la prensa diaria o especializada que sirvan para vincular los contenidos desarrollados en el aula con acontecimientos cotidianos relacionados con la asignatura.
- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se realizará a través de la presentación oral y escrita de análisis críticos de las lecturas mencionadas, utilizando para ello un lenguaje adecuado.

M. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita: A través de la lectura de textos de diferente índole (educativos, económicos, prensa), de los debates en el aula, de la puesta común de ideas y pensamientos tanto de forma oral como escrita, de la elaboración de trabajos, la creación de un portafolio personal con los trabajos y progresos diarios de clase permiten al alumno consolidar dichas destrezas comunicativas.
- La comunicación audiovisual y TIC: La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.
- El emprendimiento: para fomentar la cultura emprendedora se buscará integrar el aprendizaje cooperativo. Se tratará de fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión. Se presentarán tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro. Se incidirá en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito. Se fomentará la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes. Se fomentará además el trabajo en equipo.
- La educación cívica y constitucional: Este tema transversal se tratará a través de la comprensión de la realidad social actual, de la cooperación, de la convivencia y de

la ejecución democrática en una sociedad plural, así como desde el compromiso a contribuir a su mejora. Asimismo se favorecerá la resolución de conflictos con actitud positiva y constructiva en el seno de los equipos de trabajo.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas y comentarios de temas de actualidad, vinculados con cada unidad didáctica.
- Accesos a páginas web institucionales y empresariales.
- Debates

Tenemos confirmada una actividad extraescolar que consiste en la visita guiada al centro logístico de AMAZON en Madrid para el 25 de febrero de 2020 en la que los alumnos podrán acercarse al funcionamiento de una empresa real, conocida por todos, conocer las técnicas de almacenamiento de mercancías, preparación de pedidos, atención al cliente, técnicas de almacenamiento, gestión de devoluciones, condiciones de trabajo del personal, etc.

O. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la presente programación se puede presentar en tres momentos determinados:

- Al inicio del curso en el que deberemos comprobar que la planificación se ha hecho correctamente.
- A lo largo del curso y en coordinación con el equipo didáctico se analizará la adecuación de la programación al contexto específico del grupo, para poder establecer medidas de mejora si se considera oportuno.

- A final de curso, tras la aplicación total de la programación y teniendo una mejor perspectiva, se completará con los resultados de la evaluación interna y externa del alumnado, pudiendo establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

4.

**INICIACIÓN A LA
ACTIVIDAD
EMPREENDEDORA Y
EMPRESARIAL
CUARTO DE LA E.S.O.**

A. INTRODUCCIÓN

Hoy día en que adquiere gran relevancia la actitud de los ciudadanos ante las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad, la Unión Europea consciente de que padece un déficit emprendedor considera su fomento como una necesidad social, fundamental en la creación de empleo, en la mejora de la competitividad y en el crecimiento económico.

En este sentido, el reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores claves para crear las condiciones en que puedan prosperar las iniciativas y las actividades emprendedoras.

Así, a partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica, donde se admite que tanto en los ámbitos de educación y formación como de habilidades aún tiene que llevarse a cabo una importante labor. En los últimos años, en distintos foros y encuentros europeos se ha reconocido la necesidad de crear políticas de educación y de formación que fomenten una cultura emprendedora e innovadora. La acción comunitaria más reciente fue la publicación en enero de 2003 del Libro Verde sobre el espíritu emprendedor, espíritu que, sobre todo, es una competencia clave para el desarrollo de las aptitudes que son necesarias para afrontar los cambios sociales y económicos que aportará la sociedad del conocimiento, de ahí la necesidad de formar emprendedores.

España asumió a partir del Consejo Europeo de Lisboa el compromiso de promover la noción del espíritu emprendedor en su sistema educativo.

El pasado 4 de mayo se publicó en el BOE la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), que, aunque deroga la LOCE, mantiene el Espíritu Emprendedor entre sus fines y principios. El Espíritu Emprendedor se configura como una competencia básica que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación, desde primaria hasta el bachillerato.

Esta materia contribuye a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes a través de la creación de un proyecto emprendedor que les facilitará que en un futuro puedan valorar crear una empresa propia con fines lucrativos o no, y establecerse como trabajadores por cuenta propia, tomando conciencia de la responsabilidad social y de la importancia de actuar con criterios éticos y de integridad.

El conocimiento del funcionamiento de una empresa, sus necesidades financieras, las posibles fuentes de obtención de financiación, los trámites necesarios para la puesta en marcha y en definitiva el estudio de viabilidad económica y financiera será fundamental para crear y gestionar empresas que generen valor para la sociedad.

B. OBJETIVOS

1. Comprender la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación.
2. Percibir los rasgos característicos de un emprendedor mediante el análisis de casos reales.
3. Identificar las capacidades e intereses propios teniendo en cuenta las características del entorno.
4. Conocer los derechos y los deberes laborales para fomentar el trabajo responsable.
5. Reconocer el papel del Estado en las relaciones laborales.
6. Valorar la importancia de la prevención de riesgos laborales tanto para empresario como para trabajadores.
7. Desarrollar capacidades para detectar necesidades no satisfechas en el mercado para poder construir una idea de negocio.

8. Saber obtener, seleccionar e interpretar la información relevante sobre aspectos socioeconómicos, financieros y humanos.
9. Conocer organismos e instituciones que prestan ayuda al emprendedor tanto de forma presencial como a través de la red.
10. Analizar y valorar la importancia de la elección de la forma jurídica.
11. Analizar las posibles fuentes financieras a través de ejemplos prácticos para saber elegir la más adecuada.
12. Analizar la viabilidad económico-financiera del proyecto.
13. Conocer las obligaciones fiscales de las organizaciones, lucrativas o no, valorando la importancia de su cumplimiento para los presupuestos públicos.

C. CONTRIBUCION A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

La orden ECD/65/2015 de 21 de enero, establece la descripción de las competencias básicas o clave del Sistema Educativo Español.

Según esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c. Competencia digital (CD).
- d. Competencia para aprender a aprender (CPAA).
- e. Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- g. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Es claro que la materia se relaciona directamente con el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pero además contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia de comunicación lingüística, la asignatura va a contribuir a su desarrollo mediante el conocimiento que el alumno adquirirá de un vocabulario propio de contextos empresariales, incluso en inglés, ya que muchos términos técnicos proceden de esa lengua.

En cuanto a la competencia matemática se desarrolla en esta materia mediante el uso de instrumentos matemáticos para interpretar datos económicos sencillos y resolver problemas cotidianos en cuanto a la toma de decisiones de consumo a través de la elaboración de presupuestos, cálculo de rendimientos y costes de operaciones básicas con entidades financieras.

La competencia digital se desarrolla en esta materia sobre todo con el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de información y para su presentación, lo cual resulta imprescindible para tomar decisiones sobre productos bancarios, sobre consumo cotidiano o sobre el mercado de trabajo. Aparte de que se intentará (dependiendo de la disponibilidad de medios), que el alumno utilice recursos web 2.0 como un blog personal para la realización y entrega de trabajos, o la creación de páginas webs sencillas, pasando por la utilización de recursos colaborativos en red como blogs o wikis.

En cuanto a las competencias sociales y cívicas, se logra con la asignatura que el alumno se convierta en un consumidor responsable, ético y solidario, poniendo siempre sus inquietudes en un contexto de sostenibilidad global.

La competencia aprender a aprender queda muy potenciada en el bloque de temas relacionados con el proyecto empresarial. Se trata de la aplicación del principio metodológico “*learning by doing*”. El alumno aprende mediante proyectos con trabajos secuenciados y monitorizados por el profesor. El alumno aprende creando realmente una empresa.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

Bloque I. Autonomía personal, liderazgo e innovación (primer trimestre)

- Autonomía y autoconocimiento: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. *Curriculum Vitae* y carta de presentación como instrumentos básicos utilizados en la búsqueda de empleo.
- La alternativa del autoempleo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Contrato de trabajo, negociación colectiva, el convenio colectivo.
- Seguridad Social, sistemas de protección del trabajador y beneficios sociales.
- Empleo y desempleo.
- Planificación para la protección ante los riesgos laborales y conocimiento de la normativa a aplicar.

Bloque II. Proyecto de Empresa (segundo trimestre).

- Generación y formulación de la idea del proyecto de empresa teniendo en cuenta el entorno. Detección de oportunidades y necesidades sociales.
- Elementos, funciones y estructura de la empresa.
- El plan de empresa: la información contable, la información de recursos humanos, los documentos comerciales de cobro y pago, la función de producción, la función comercial y de marketing.
- Conocimiento sobre ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas.
- Aplicación de las TIC'S al proyecto empresarial.
- Proyectos empresariales innovadores en Aragón.

Bloque III. Finanzas (tercer trimestre).

- Elección de la forma jurídica de la empresa.

- Trámites, documentos y organismos para la puesta en marcha del proyecto empresarial.
- Fuentes de financiación internas y externas.
- Productos financieros y bancarios para PYMES.
- Estudio de viabilidad económico-financiera. Ratios básicos, impuestos y calendario fiscal.

E. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

Espíritu emprendedor. Como valor central de la materia, de modo que se le transmitan al alumno las herramientas y competencias que todo emprendedor debe conocer y manejar.

Igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres. Celebraremos especialmente el día de la mujer trabajadoras a través de varios vídeos de Intermon Oxfam, plantearemos casos de *mobbing* empresarial y presentaremos la figura de la mujer emprendedora.

Tolerancia. La tolerancia y la diversidad de criterios es un valor básico dentro del mundo empresarial, pues cada empresa da respuesta a una necesidad desde distintas perspectivas. Por ello, plantearemos en actividades-debate, la necesidad de aprender a ser tolerante y a no discriminar por razones de sexo, condición social, religiosa...

Responsabilidad Social. Plantearemos los nuevos yacimientos de empresas dentro de la actividad asociativa y la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa como empresario.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: AUTONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS

		CLAVE
<p>1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora. Análisis de los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1.1. Identifica cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación de las personas con iniciativa emprendedora y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas y los diferentes puestos de trabajo, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	<p>SIEE CSC CD</p>
<p>1.2 Toma de decisiones sobre el itinerario vital propio en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.</p>	<p>SIEE CPAA CSC</p>
<p>1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección al empleado y comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el buen funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>1.3.2. Distingue derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales.</p> <p>1.3.3. Describe las bases del sistema de S.S. así como las obligaciones de trabajadores y empresarios valorando su acción protectora antes las posibles contingencias</p> <p>1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más</p>	<p>CSC CD SIEE</p>

	habituales y conoce los métodos de prevención legalmente establecidos.	
BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que desarrolla. 2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, clientes, proveedores, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, etc. 2.1.3. Describe la relación del proyecto con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	CPAA CSC SIEE CEC
2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y	CCL SIEE DC

	negociación.	
2.3. Realiza actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	<p>2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>2.3.2. Desempeña tareas de producción o comercialización tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según el plan de control prefijado.</p> <p>2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>	<p>CD</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>
BLOQUE 3: FINANZAS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	<p>3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el</p>	<p>CD</p> <p>CPAA</p> <p>CSC</p>

	proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	
1.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	SIEE CMCT
3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos. 3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa. 3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento	CMCT CSC CD

	básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.	
--	--	--

La relación entre los objetivos de la materia y los objetivos de la educación secundaria obligatoria quedan reflejados en la siguiente tabla.

O B J E T I V O S	OBJETIVOS DE MATERIA												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
A			X	X									
B	X					X							X
C	X		X	X									
D			X										
E							X	X	X				
F			X										
G	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
H									X	X			
I											X	X	
J			X				X						
K		X											
L							X						

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes, como norma general, constarán de dos partes:

Parte teórica: podrá incluir, dependiendo de los contenidos de cada evaluación:

- A. Un cuestionario de preguntas tipo test con respuestas múltiples a elegir en el que cada respuesta incorrecta será penalizada.
- B. Preguntas a desarrollar sobre contenidos concretos de la materia. En estos casos se dejará un espacio limitado para responder de forma breve y concisa.
- C. El comentario razonado de un texto de contenido económico. Se valorará la capacidad de síntesis, la razonabilidad en la definición de los términos

empleados, la identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Parte práctica: se basará en la resolución de distintos problemas o de casos prácticos suficientemente documentados. Se considerará la correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , € ,...), la indicación de los pasos seguidos y la adecuada interpretación de los resultados.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- La materia correspondiente a cada uno de los exámenes será eliminatoria siempre que se obtenga una nota mínima de 3.
- En el caso de no llegar al mínimo de 3 en cada uno de los exámenes, el alumno deberá hacer un examen de recuperación con la materia de todo el trimestre, donde se tendrá en cuenta exclusivamente la nota de este último examen.
- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto. No obstante, se dará la oportunidad al alumno de no reducir la nota a cambio de realizar una redacción

donde aparezcan las palabras mal escritas debidamente corregidas.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero y por tanto no podrá hacer media con el resto de exámenes del trimestre por lo que deberá ir directamente a la recuperación.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la nota media de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la asignatura en junio con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, podrá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

H. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

- Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y obligaciones como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA.

- Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que la integran como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
- Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
- Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

BLOQUE 3: FINANZAS.

- Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital, para poder elegir la que mejor se adapta al proyecto.
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

- Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS

En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial con la finalidad de saber hasta qué punto los alumnos están acostumbrados a utilizar un vocabulario más o menos técnico. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellos es la primera vez que van a estudiar algo relacionado con economía, somos conscientes de que no sabrán definir bien los conceptos pero podremos hacernos una idea de sus inquietudes por los temas de la economía actual que sin duda formarán parte de la sobremesa con sus familias en casa.

Intentaremos saber por qué han elegido esta asignatura optativa, si conocen a alguien de su entorno cercano que haya sido emprendedor, a qué problemas se ha tenido que enfrentar, cuáles son las ventajas de tener un negocio propio, etc. y dependiendo de los conocimientos e intereses de la mayoría podremos enfocar la asignatura de la forma más adecuada.

Resultará interesante ver como definen conceptos que seguramente habrán oído en casa, en televisión o por la calle pero que no habrán relacionado nunca con la economía ni con la iniciativa empresarial, además podremos ver si se aprecian diferencias entre los alumnos que cursaron la asignatura en tercero y los que no.

Los resultados de la prueba han sido los siguientes: del grupo de los alumnos que sí estudiaron IAEE en tercero, aprueban 3 y suspenden 6, mientras que del grupo de los que no lo habían estudiado en tercero aprueba 1 y suspenden 8.

En este grupo sí se nota que obtienen mejores resultados los que conocían los conceptos aunque no los hayan definido con precisión, además los suspensos son

más altos, se han esforzado más que el otro grupo que no ha mostrado el mínimo interés.

La prueba de evaluación inicial para los alumnos de cuarto de la E.S.O. se adjunta en el anexo 2 al final de la programación.

J. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria, debido a que los alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y por tanto, distintas necesidades.

Esta realidad obliga al profesor a adaptar tanto material, como sobre todo metodología. Y el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Distinguimos los siguientes tipos:

Iniciales o diagnósticas. Imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno, y esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y lo que queremos que conozcan acabado el curso.

Actividades de refuerzo inmediato. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos, manejando reiteradamente los conceptos clave.

Actividades finales. Evalúan de forma sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psico-evolutivo del alumnado de esta etapa.

Se plantean al final de cada unidad didáctica.

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y

alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

K. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Se establecerán como líneas metodológicas básicas:

- El trabajo individual y en grupo.
- El uso (dentro de las condiciones de disponibilidad) de programas informáticos que faciliten las operaciones a realizar.
- El empleo de Internet para buscar información financiera.

- La realización de proyectos sencillos, y preferentemente que se puedan aplicar a la vida real, como por ejemplo, la realización de un presupuesto familiar.
- La exposición oral frente al resto de compañeros de los trabajos realizados en grupo, fomentando así el espíritu crítico.

L. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Las estrategias de animación a la lectura consistirán en:

- Lectura de noticias y textos de opinión y sociedad de la prensa diaria o especializada que sirvan para vincular los contenidos desarrollados en el aula con acontecimientos cotidianos relacionados con la asignatura.
- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se realizará a través de la presentación oral y escrita de análisis críticos de las lecturas mencionadas, utilizando para ello un lenguaje adecuado.

M. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita: A través de la lectura de textos de diferente índole (educativos, económicos, prensa), de los debates en el aula, de la puesta común de ideas y pensamientos tanto de forma oral como escrita, de la elaboración de trabajos, la creación de un portafolio personal con los trabajos y progresos diarios de clase permiten al alumno consolidar dichas destrezas comunicativas.
- La comunicación audiovisual y TIC: La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de

convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

- El emprendimiento: para fomentar la cultura emprendedora se buscará integrar el aprendizaje cooperativo. Se tratará de fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión. Se presentarán tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro. Se incidirá en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito. Se fomentará la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes. Se fomentará además el trabajo en equipo.

- La educación cívica y constitucional: Este tema transversal se tratará a través de la comprensión de la realidad social actual, de la cooperación, de la convivencia y de la ejecución democrática en una sociedad plural, así como desde el compromiso a contribuir a su mejora. Asimismo se favorecerá la resolución de conflictos con actitud positiva y constructiva en el seno de los equipos de trabajo.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas y comentarios de temas de actualidad, vinculados con cada unidad didáctica.
- Accesos a páginas web institucionales y empresariales.
- Debates

Tenemos confirmada una actividad extraescolar que consiste en la visita guiada al centro logístico de AMAZON en Madrid para el 25 de febrero de 2020 en la que los alumnos podrán acercarse al funcionamiento de una empresa real, conocida por todos, conocer las técnicas de almacenamiento de mercancías, preparación de

pedidos, atención al cliente, técnicas de almacenamiento, gestión de devoluciones, condiciones de trabajo del personal, etc.

O. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la presente programación se puede presentar en tres momentos determinados:

- Al inicio del curso en el que deberemos comprobar que la planificación se ha hecho correctamente.
- A lo largo del curso y en coordinación con el equipo didáctico se analizará la adecuación de la programación al contexto específico del grupo, para poder establecer medidas de mejora si se considera oportuno.
- A final de curso, tras la aplicación total de la programación y teniendo una mejor perspectiva, se completará con los resultados de la evaluación interna y externa del alumnado, pudiendo establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

5.

ECONOMIA.

CUARTO DE LA

E.S.O.

A. INTRODUCCIÓN

La importancia de la economía viene dada por la relevancia de esta disciplina dentro de las ciencias sociales. Lo que distingue a la economía de otras disciplinas, no es su objeto sino su enfoque.

El estudio y la formación en economía se hacen necesarios ante los grandes cambios experimentados por la sociedad española.

La integración europea tiene como principal eje vertebrador la unión económica y monetaria, los procesos de globalización afectan a todos los ámbitos de las personas, el desarrollo de estos escenarios han propiciado la incorporación de la materia económica en la Educación Secundaria Obligatoria.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos, así como su lenguaje específico, necesario para poder analizarlos.

La economía proporciona los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes.

El estudio de esta área potencia las habilidades y el razonamiento, la abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra sociedad. Esta materia facilita la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico y empresarial, como el desempleo, la inflación, producción sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta, consecuencias sociales de la globalización, etc. El desarrollo del área favorece el espíritu emprendedor, un conocimiento matemático, la capacidad analítica, curiosidad intelectual, rigor y amplitud de perspectivas, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar, transmitir ideas, así como desarrollar conclusiones razonadas, tanto desde una perspectiva individual como en equipo.

B. OBJETIVOS

1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
3. Describir la importancia de la empresa (tanto en sus formas lucrativas como no lucrativas) y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
8. Diagnosticar los efectos de la inflación y la deflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.

10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.

11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.

12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

C. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye, junto al resto, a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- **Competencia en comunicación lingüística.** La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica, primordialmente,

en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

La adquisición de la competencia lingüística la llevaremos a cabo mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas con comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

- **Competencia matemática.** La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

Fomentaremos la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta

materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- **Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

- **Competencia social y cívica.** Tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales)

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Se incluyen conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todos los temas.

- **Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

- La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos.

- El coste de oportunidad.
- Acercamiento a los modelos económicos.
- Los agentes económicos.
- La toma de decisiones.
- Relaciones económicas básicas.
- Tipos de bienes.

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA.

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresas.
- Criterios de clasificación.
- Proceso productivo y factores productivos.
- La estructura productiva aragonesa.
- Fuentes de financiación.
- Obligaciones fiscales de la empresa.

BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL.

- Ingresos y gastos.
- Ahorro y endeudamiento.
- Planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- El dinero y las relaciones bancarias.
- Derechos y responsabilidades de los consumidores en los mercados financieros.
- Tipos de seguros.

BLOQUE IV: ECONOMIA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.

- Ingresos y gastos del Estado.
- Deuda pública y déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de renta.
- Situación actual y comparación de las cifras españolas respecto a otros países de nuestro entorno y de Aragón respecto a España.

BLOQUE V: ECONOMIA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN/DEFLACIÓN Y DESEMPLEO.

- Tipos de interés.
- La inflación.
- La deflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

BLOQUE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL.

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El sector exterior y la economía de Aragón.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

La distribución temporal de los contenidos será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE:

- **UNIDAD 1. Economía la ciencia útil.**
 - ¿Qué es la economía?
 - La necesidad de elegir.
 - El estudio de la economía.
- **UNIDAD 2. Producción y crecimiento.**
 - Los factores de producción: recursos naturales, trabajo y capital.
 - Los sectores económicos.
 - La frontera de posibilidades de producción.
 - El crecimiento económico.
- **UNIDAD 3. Mercados y empresa.**
 - ¿Qué tecnología utilizar?

- Costes e ingresos: el beneficio empresarial.
 - Las funciones de la empresa.
 - Mercados, empresas y familias.
-
- **UNIDAD 4. La empresa en su contexto.**
 - Tipos de empresas.
 - Elementos de la empresa.
 - La responsabilidad social corporativa.
 - Financiación empresarial.
 - Obligaciones de la empresa.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- **UNIDAD 5. Planificación financiera.**
 - El ahorro.
 - ¿Cómo se elabora un presupuesto?
 - Los planes de pensiones privados.

- **UNIDAD 6. Salud financiera.**
 - Las inversiones.
 - Las deudas.
 - El contrato de seguro.

- **UNIDAD 7. El dinero y sus formas.**
 - El dinero.
 - Cuentas bancarias.
 - Relaciones bancarias.
 - Las tarjetas.

- **UNIDAD 8. Producción y precios.**
 - La perspectiva macroeconómica.
 - Crecimiento y producción.

- La inflación.
- Los indicadores de la inflación.
- El precio del dinero.

TERCER TRIMESTRE:

- **UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO.**

- El desempleo.
- Las estadísticas de empleo.
- La política de empleo.
- Tendencias y yacimientos de empleo.

- **UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO.**

- El papel del Estado.
- La política fiscal.
- Los presupuestos generales del Estado.

- **UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA.**

- El comercio internacional.
- Proteccionismo frente a libre comercio.
- La integración económica.
- La Unión Europea.

- **UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.**

- La globalización.
- Los problemas medioambientales.
- Desigualdades y subdesarrollo.
- El desarrollo sostenible.

E. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

El alumno tiene que saber ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.

Como contribución al desarrollo integral del alumnado, se incorporan de forma transversal en las diferentes materias, en torno a la educación en valores democráticos, contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, y principalmente la educación del consumidor, destacamos los siguientes.

Educación ambiental: analizar los efectos negativos de la actividad económica actual sobre el medio ambiente. Proponer soluciones alternativas que puedan utilizarse para combatir la contaminación. Valorar la importancia de la necesidad de control y protección del medio ambiente. Sugerir alternativas que minimicen el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra. Describir la situación actual de los recursos naturales y la importancia que estos tienen en la calidad de vida. Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas y el Estado afrontan el problema de la escasez.

Educación moral y cívica: utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adaptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo económico. Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con problemas sociales, culturales y medioambientales, y valorarlas desde un punto de vista económico. Reconocer la importancia de la formación personal para el desarrollo del capital humano y la riqueza. Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos redistributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad. Analizar la relación existente entre consumo abusivo, medio ambiente y pobreza.

Educación del consumidor: valorar la importancia de las estadísticas económicas como medio para conocer la realidad. Analizar el funcionamiento de una economía de mercado. Analizar e interpretar los presupuestos generales del Estado y estudiar sus repercusiones sobre el bienestar social y la eficiencia del sistema productivo. Reconocer el doble papel de las economías domésticas, como consumidores y como productores. Analizar y describir el dinero, sus funciones y el papel que desempeña en el sistema financiero actual. Describir el funcionamiento de los bancos y su relación con el proceso de creación del dinero bancario. Valorar críticamente las necesidades de consumo creadas a través de técnicas abusivas.

Educación para la salud: Reconocer a las prestaciones económicas y a la asistencia sanitaria como las principales partidas de gasto del presupuesto de Seguridad Social. Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, las aguas y la tierra. Reconocer la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes. Respetar las normas de seguridad a higiene en la empresa. Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Admitir que las posiciones dogmáticas absolutas no permiten la evolución. Analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer. Analizar de forma comparativa y valorar críticamente la repercusión de los factores de crecimiento económico en el hombre y en la mujer.

Educación para la paz: Reconocer la importancia de una actitud no despreciativa frente a otras posturas para la correcta evolución económica, política y social. Valorar las aportaciones de la economía al bienestar social y a la mejora de la calidad de vida. Valorar la importancia de la actitud individual respecto al progreso económico y el funcionamiento de los sistemas económicos y de la empresa.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CCL CSC SIEE
1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía: los distintos agentes económicos, sus objetivos e incentivos, tipos de bienes, etc. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CCL MTCT CPAA
1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los	1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas 1.3.2. Aplica razonamientos	CPAA

condicionantes de recursos y necesidades.	básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	CSC SIEE
BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo, valorando las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas. 2.1.2. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. Conoce prácticas concretas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa. Conoce la diferencia entre empresa lucrativa y no lucrativa y entre Pública vs. Privada.	CPAA CSC EIEE
2.2. Analizarlas características principales del proceso productivo.	2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CCL CD SIEE
2.3. Identificar las fuentes de financiación de las	2.3.1. Explica las posibilidades de financiación de las	CCL

empresas.	empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CMCT SIEE
BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	3.1.1. Elabora y realiza, con herramientas informáticas, un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas	CMCT CD SIEE
3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.	3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CPAA CSC SIEE
3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y emplearlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CCL CD SIEE
3.4. Reconocer el	3.4.1. Comprende los términos	

<p>funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 3.4.2. Valora, reconoce y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, la posibilidad de negociación de las condiciones, el procedimiento de reclamación ante las entidades financieras y la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 3.4.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>	<p>CCL CD SIEE</p>
<p>3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos, reconoce que se pueden negociar las condiciones, la importancia de la seguridad cuando se realiza por internet y analiza el procedimiento de reclamación ante las aseguradoras.</p>	<p>CCL CD CMCT SIEE</p>
BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha</p>	<p>4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido</p>	

distribución.	económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 4.1.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT CD CPAA
4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos y la evolución de sus cifras nacionales y autonómicas.	CCL CMCT CPAA
4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL CPAA CSC
BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN, DEFLACIÓN Y DESEMPLEO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5.1.1. Describe las causas de la inflación y la deflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CCL CD CEC
5.2. Interpretar datos y	5.2.1. Valora e interpreta datos	

gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo.	y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación, deflación y desempleo.	CMCT CD CPAA
5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y Aragón y las políticas contra el desempleo. 5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CCL CD SIEE
BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. Conoce el grado de interconexión de la economía española y aragonesa. 6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CCL CPAA SIEE

	6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CEC
--	--	-----

La relación entre los objetivos de la materia y los objetivos de la educación secundaria obligatoria quedan reflejados en la siguiente tabla.

O B J E T I V O S	OBJETIVOS DE LA MATERIA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A	X			X								X
B												X
C				X			X				X	X
D				X								X
E										X	X	
F	X	X			X	X		X				
G	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
H		X									X	X
I		X										
J												X
K				X								
L											X	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes, como norma general, constarán de dos partes:

Parte teórica: podrá incluir, dependiendo de los contenidos de cada evaluación:

- A. Un cuestionario de preguntas tipo test con respuestas múltiples a elegir en el que cada respuesta incorrecta será penalizada.
- B. Preguntas a desarrollar sobre contenidos concretos de la materia. En estos casos se dejará un espacio limitado para responder de forma breve y concisa.
- C. El comentario razonado de un texto de contenido económico. Se valorará la capacidad de síntesis, la razonabilidad en la definición de los términos empleados, la

identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Parte práctica: se basará en la resolución de distintos problemas o de casos prácticos suficientemente documentados. Se considerará la correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , €,...), la indicación de los pasos seguidos y la adecuada interpretación de los resultados.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- La materia correspondiente a cada uno de los exámenes será eliminatoria siempre que se obtenga una nota mínima de 3.
- En el caso de no llegar al mínimo de 3 en cada uno de los exámenes, el alumno deberá hacer un examen de recuperación con la materia de todo el trimestre, donde se tendrá en cuenta exclusivamente la nota de este último examen.
- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto. No obstante, se dará la oportunidad al alumno de no reducir la nota a cambio de realizar una redacción

donde aparezcan las palabras mal escritas debidamente corregidas.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero y por tanto no podrá hacer media con el resto de exámenes del trimestre por lo que deberá ir directamente a la recuperación.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la nota media de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones es de 5.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la asignatura en junio con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, podrá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

H. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- Explicar y reconocer el coste de oportunidad derivado de la necesidad de elegir.
- Reconocer cuales son los factores de producción y los sectores económicos.
- Calcular la frontera de posibilidades de producción.
- Definir ingresos, gastos y beneficio empresarial.

- Definir oferta y demanda.
- Diferenciar tipos de empresas según su forma jurídica.
- Diferenciar los diferentes elementos de la empresa.
- ¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?
- Analizar las posibles formas de financiación de una empresa.
- Obligaciones de la empresa.
- Elaborar un presupuesto básico.
- Concepto de inversión, ahorro, préstamo.
- Conocer los diferentes tipos de seguros.
- Familiarizarse con los diferentes tipos de cuentas bancarias, depósitos, tarjetas y banca online.
- Conocer las principales variables macroeconómicas.
- Conocer las causas del desempleo y las políticas de empleo.
- Distinguir entre proteccionismo y libre comercio.
- Diferenciar los factores que nos llevan a la globalización.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial con la finalidad de saber hasta qué punto los alumnos están acostumbrados a utilizar un vocabulario más o menos técnico. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellos es la primera vez que van a estudiar algo relacionado con economía, somos conscientes de que no sabrán definir bien los conceptos pero podremos hacernos una idea de sus inquietudes por los temas de la economía actual que sin duda formarán parte de la sobremesa con sus familias en casa.

Intentaremos saber por qué han elegido esta asignatura optativa, si conocen a alguien de su entorno cercano que haya sido emprendedor, a qué problemas se ha tenido que enfrentar, cuáles son las ventajas de tener un negocio propio, etc. y dependiendo de los conocimientos e intereses de la mayoría podremos enfocar la asignatura de la forma más adecuada.

Resultará interesante ver como definen conceptos que seguramente habrán oído en casa, en televisión o por la calle pero que no habrán relacionado nunca con la economía ni con la iniciativa empresarial, además podremos ver si se aprecian diferencias entre los alumnos que cursaron la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en tercero y los que no.

Los resultados indican que de los 11 alumnos sólo aprobarían 3 de ellos que curiosamente pertenecen al grupo de los que no han estudiado economía antes. Han demostrado más interés en las respuestas en general que el otro grupo en el que no aprueba ninguno de ellos y el interés demostrado es mínimo a pesar de haber estudiado IAEE en tercero y conocer muchos de los conceptos.

La prueba de evaluación inicial para los alumnos de Economía de cuarto de la E.S.O. se adjunta en el anexo 3 al final de la programación.

J. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.

- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

K. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas que pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su

posterior exposición, el estudio de casos reales o realización de debates sobre temas económicos de actualidad.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

L. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Las estrategias de animación a la lectura consistirán en:

- Lectura de noticias y textos de opinión y sociedad de la prensa diaria o especializada que sirvan para vincular los contenidos desarrollados en el aula con acontecimientos cotidianos relacionados con la asignatura.
- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita se realizará a través de la presentación oral y escrita de análisis críticos de las lecturas mencionadas, utilizando para ello un lenguaje adecuado.

M. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita: A través de la lectura de textos de diferente índole (educativos, económicos, prensa), de los debates en el aula, de la puesta común de ideas y pensamientos tanto de forma oral como escrita, de la elaboración de trabajos, la creación de un portafolio personal con los trabajos y progresos diarios de clase permiten al alumno consolidar dichas destrezas comunicativas.

- La comunicación audiovisual y TIC: La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.
- El emprendimiento: para fomentar la cultura emprendedora se buscará integrar el aprendizaje cooperativo. Se tratará de fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión. Se presentarán tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro. Se incidirá en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito. Se fomentará la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes. Se fomentará además el trabajo en equipo.
- La educación cívica y constitucional: Este tema transversal se tratará a través de la comprensión de la realidad social actual, de la cooperación, de la convivencia y de la ejecución democrática en una sociedad plural, así como desde el compromiso a contribuir a su mejora. Asimismo se favorecerá la resolución de conflictos con actitud positiva y constructiva en el seno de los equipos de trabajo.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas y comentarios de temas de actualidad, vinculados con cada unidad didáctica.
- Accesos a páginas web institucionales y empresariales.
- Debates

Tenemos confirmada una actividad extraescolar que consiste en la visita guiada al centro logístico de AMAZON en Madrid para el 25 de febrero de 2020 en la que los

alumnos podrán acercarse al funcionamiento de una empresa real, conocida por todos, conocer las técnicas de almacenamiento de mercancías, preparación de pedidos, atención al cliente, técnicas de almacenamiento, gestión de devoluciones, condiciones de trabajo del personal, etc.

O. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la presente programación se puede presentar en tres momentos determinados:

- Al inicio del curso en el que deberemos comprobar que la planificación se ha hecho correctamente.
- A lo largo del curso y en coordinación con el equipo didáctico se analizará la adecuación de la programación al contexto específico del grupo, para poder establecer medidas de mejora si se considera oportuno.
- A final de curso, tras la aplicación total de la programación y teniendo una mejor perspectiva, se completará con los resultados de la evaluación interna y externa del alumnado, pudiendo establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

6. ECONOMÍA. PRIMERO DE BACHILLERATO

A. INTRODUCCIÓN

En un contexto muy globalizado y cambiante, el conocimiento de la economía proporciona un enfoque que permite comprender la realidad. En último término, la economía no es más que un conjunto de individuos que se interrelacionan en la vida diaria y por tanto, con contenido social. Así pues, el estudio de la economía ayuda a entender el mundo en que vivimos.

Por una parte, los individuos y las sociedades en su conjunto se enfrentan a diversas disyuntivas, de modo que, para adoptar decisiones tienen que comparar los costes y los beneficios de las diferentes opciones posibles. Por otra parte, elegir implica renunciar al resto de alternativas. Además, tomar decisiones puede llegar a ser complejo puesto que, en muchas ocasiones, el coste y el beneficio de una opción no son evidentes.

El estudio de la economía proporciona una forma de pensar para poder tomar decisiones en la vida cotidiana y analizar las relaciones desde una perspectiva tanto a nivel de comportamiento del individuo (microeconomía) como a nivel agregado de la sociedad (macroeconomía). Así pues, el conocimiento de la economía aporta racionalidad y capacidad de análisis en la resolución de los problemas cotidianos; permite evaluar las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas unos objetivos; potencia las habilidades y destrezas de razonamiento crítico y autocrítico; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la habilidad en la búsqueda de información relevante, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas. Así mismo proporciona el conocimiento de aspectos como, crecimiento, inflación, desempleo, pobreza,... O conceptos como eficiencia, igualdad y equidad.

El aspecto diferencial de la economía, con respecto a otras ciencias sociales, no es tanto su objeto como su enfoque. En la actualidad son especialmente notables los conocimientos adquiridos en esta disciplina por la importancia de contar con ciudadanos responsables e informados y por la relevancia de una buena y necesaria administración y gestión de los recursos escasos con los que cuentan las sociedades.

B. OBJETIVOS

La enseñanza de la Economía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Identificar la interdependencia entre las diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.
3. Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.
4. Conocer el funcionamiento de las empresas y otras organizaciones no lucrativas, sus funciones y capacidad productiva. Analizar las principales características diferenciadoras del sector productivo español respecto a la media de la U.E. y del aragonés respecto al español.
5. Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
6. Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
7. Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.

8. Comprender la estructura básica, situación y perspectivas de la economía aragonesa y española en el contexto europeo y de este en el resto del mundo.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las Tecnologías de la Información y Comunicación.
10. Formular juicios críticos a cerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa decisión a las situaciones cotidianas del entorno en el que se desenvuelve el alumnado.
11. Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística procedente de diversos medios de comunicación o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.
12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando las opiniones y valorando el diálogo como una vía para solucionar los problemas económicos.

C. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

La asignatura de Economía contribuye, junto al resto, a que el alumnado adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente

la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- **Competencia en comunicación lingüística.** La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica, primordialmente, en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

La adquisición de la competencia lingüística la llevaremos a cabo mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas con comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

- **Competencia matemática.** La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

Fomentaremos la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además

de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

➤ **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.**

Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

➤ **Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

➤ **Competencia social y cívica.** Tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la

sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales)

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Se incluyen conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todos los temas.

- **Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. Los principios básicos de la economía.

- La Economía y vida cotidiana.
- La escasez de recursos y la necesidad de elegir.
- Los distintos tipos de necesidades.
- Los bienes y servicios que satisfacen necesidades.
- Cómo elegir en economía.
- La perspectiva social: la interacción económica.

2. La producción y el crecimiento económico.

- Los factores de producción.
- -Eficiencia y productividad.
- Los modelos económicos y su lenguaje.
- Las posibilidades de producción de un país.
- Las claves del crecimiento económico.
- Sectores económicos e interdependencia.

3. Agentes y sistemas económicos.

- Los agentes económicos.
- El flujo circular de la renta.
- Los sistemas económicos.
- El sistema de economía de mercado o sistema capitalista.
- El sistema socialista.
- Los sistemas de economía mixta.
- Pensamiento económico y sistemas económicos.

4. La empresa y sus funciones.

- Especialización y necesidad de coordinación.
- Las funciones de la empresa.
- Funcionamiento, objetivos y componentes de la empresa.
- La eficiencia en la producción.
- Costes, ingresos y beneficios.
- El umbral de rentabilidad.
- Tipos de empresa.
- El crecimiento y la internacionalización de las empresas.
- La responsabilidad social de la empresa.

5. El mercado y sus fuerzas.

- ¿Qué son y por qué existen los mercados?
- La demanda
- La oferta.
- El equilibrio del mercado.
- La elasticidad.

6. Modelos de mercado.

- Los distintos tipos de mercado.
- Los mercados de competencia perfecta.
- La competencia imperfecta: competencia monopolística y oligopolio.
- Teoría de los juegos.
- El monopolio.

7. El mercado de trabajo y el empleo.

- El mercado de trabajo y sus componentes.
- Mercado de trabajo, productividad y salarios.

- El problema del desempleo.
- Tipos de desempleo.
- Política de empleo y evolución del mercado de trabajo.

8. Las magnitudes nacionales.

- La perspectiva global de la economía.
- La medición del crecimiento de una economía.
- Qué es y cómo se mide el PIB.
- Magnitudes derivadas del PIB.
- El PIB desde la perspectiva del gasto nacional.
- De la renta nacional a la renta por habitante.
- La distribución de la renta.
- Las críticas al PIB como indicador de la calidad de vida.
- Las relaciones entre renta y riqueza nacional.

9. La intervención del Estado en la economía.

- El papel del Estado en los sistemas de economía mixta
- Los ciclos económicos.
- Las externalidades.
- Los bienes públicos.
- La competencia imperfecta y la distribución de la renta.
- Las funciones del sector público y la política económica.
- La política económica y los valores de una sociedad.
- El Estado del bienestar.

10. El equilibrio y los cambios en la economía.

- Funcionamiento global de la economía.
- El consumo y el ahorro.
- La inversión.

- La demanda y la oferta agregadas.
- Los cambios en el equilibrio.
- La economía sumergida.

11. Las cuentas públicas y la política fiscal.

- Los componentes del sector público.
- Los gastos públicos.
- La evolución del gasto público.
- Los ingresos públicos.
- La fiscalidad en España.
- El déficit público y su financiación.
- La política fiscal.

12. El dinero y la política monetaria.

- El dinero y sus funciones.
- La oferta y la demanda monetaria.
- La creación de dinero bancario.
- El precio del dinero: el tipo de interés.
- ¿Qué es la inflación?
- Causas y efectos de la inflación.
- ¿Cómo se mide la inflación?

13. El sistema financiero y la política monetaria.

- El sistema financiero y sus intermediarios.
- ¿Qué son los activos financieros?
- El mercado de valores y la Bolsa.
- Los índices bursátiles.
- Ahorro, inversión y tipos de interés.
- La política monetaria.

14. Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio.

- El comercio internacional.
- Teorías sobre las ganancias del comercio.
- Teorías sobre las pautas del comercio internacional.
- Las trabas al comercio internacional.
- La balanza de pagos y sus componentes.
- La balanza de pagos española.
- El sistema financiero internacional y los tipos de cambio.
- El equilibrio externo y el equilibrio interno.

15. La globalización económica y la UE.

- Los procesos regionales de integración: la Unión Europea.
- Qué es la globalización económica.
- Las fuerzas impulsoras de la globalización.
- La globalización comercial y productiva.
- La globalización financiera y normativa.
- La globalización cultural y de las ideas.
- La globalización como un todo.
- Las consecuencias de la globalización.
- El crecimiento y las desigualdades.

16. Los grandes desafíos de la economía actual.

- La organización económica internacional
- Las desigualdades y el desarrollo.
- Las causas del subdesarrollo.
- La economía y el medio ambiente.
- Los derechos económicos: la emigración.

TEMPORALIZACIÓN

	UNIDADES	SESIONES
1ª Evaluación	1. El problema básico de la economía.	8
	2. La producción de bienes y servicios.	8
	3. Agentes y sistemas económicos.	8
	4. La empresa y sus funciones.	8
	5. El mercado y sus fuerzas.	8
2ª Evaluación	6. Modelos de mercado.	9
	7. El mercado de trabajo y el empleo.	8
	8. Las magnitudes nacionales.	8
	9. La intervención del Estado en la economía.	9
	10. El equilibrio y los cambios en la economía.	9
	11. Las cuentas públicas y la política fiscal.	8
3ª Evaluación	12. El dinero.	8
	13. El sistema financiero y la política monetaria.	8
	14. Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio.	8
	15. La globalización económica y la UE.	8
	16. Los grandes desafíos de la economía actual.	7

E. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

El alumnado tiene que saber ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.

Como contribución al desarrollo integral del alumnado, se incorporan de forma transversal en las diferentes materias, en torno a la educación en valores

democráticos, contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, y principalmente la educación del consumidor, destacamos los siguientes.

Educación ambiental

- Analizar los efectos negativos de la actividad económica actual sobre el medio ambiente.
- Proponer soluciones alternativas que puedan utilizarse para combatir la contaminación.
- Valorar la importancia de la necesidad de control y protección del medio ambiente.
- Sugerir alternativas que minimicen el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra.
- Describir la situación actual de los recursos naturales y la importancia que estos tienen en la calidad de vida.
- Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas y el Estado afrontan el problema de la escasez.

Educación moral y cívica

- Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adaptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo económico.
- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con problemas sociales, culturales y medioambientales, y valorarlas desde un punto de vista económico.
- Reconocer la importancia de la formación personal para el desarrollo del capital humano y la riqueza.
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos redistributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad.
- Analizar la relación existente entre consumo abusivo, medio ambiente y pobreza.

Educación del consumidor

- Valorar la importancia de las estadísticas económicas como medio para conocer la realidad.
- Analizar el funcionamiento de una economía de mercado.
- Analizar e interpretar los presupuestos generales del Estado y estudiar sus repercusiones sobre el bienestar social y la eficiencia del sistema productivo.
- Reconocer el doble papel de las economías domésticas, como consumidores y como productores.
- Analizar y describir el dinero, sus funciones y el papel que desempeña en el sistema financiero actual.
- Describir el funcionamiento de los bancos y su relación con el proceso de creación del dinero bancario.
- Valorar críticamente las necesidades de consumo creadas a través de técnicas abusivas.

Educación para la salud

- Reconocer a las prestaciones económicas y a la asistencia sanitaria como las principales partidas de gasto del presupuesto de Seguridad Social (subsector de los Presupuestos Generales del Estado).
- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, las aguas y la tierra.
- Reconocer la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos
- Admitir que las posiciones dogmáticas absolutas no permiten la evolución.
- Analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.
- Analizar de forma comparativa y valorar críticamente la repercusión de los factores de crecimiento económico en el hombre y en la mujer.

Educación para la paz

- Reconocer la importancia de una actitud no despreciativa frente a otras posturas para la correcta evolución económica, política y social.
- Valorar las aportaciones de la economía al bienestar social y a la mejora de la calidad de vida.
- Valorar la importancia de la actitud individual respecto al progreso económico y el funcionamiento de los sistemas económicos y de la empresa.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CCL CSC SIEE
1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	1.2.1. Analiza y compara los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave y la resolución de problemas económicos en los principales sistemas económicos utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más	CPAA CEC SIEE

	recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	
1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la economía así como identificar las fases de la investigación científica en economía y los modelos económicos.	1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	CCL CPAA
BLOQUE 2: LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CCL CMCT CD
2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia técnica y económica y tecnología.	CCL CMCT
2.3. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	2.3.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CD

<p>2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas y de las organizaciones no lucrativas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad generada con su actividad e identificando los efectos para la sociedad y la vida de las personas.</p>	<p>2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 2.4.2. Explica la función de las empresas lucrativas de crear o incrementar la utilidad de los bienes en entornos competitivos. 2.4.3. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas y de las organizaciones no lucrativas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>	<p>CCL CPAA CD CSC CEC SIEE</p>
<p>2.5. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p>	<p>2.5.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 2.5.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 2.5.3. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>CMCT CD CPAA</p>
BLOQUE 3: EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables así como de sus precios.</p>	<p>3.1.1. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda y representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 3.1.2. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en</p>	<p>CCL CMCT</p>

	precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CEC
3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias teóricas y aplicando el análisis a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 3.2.2. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CCL CPAA CSC
BLOQUE 4: LA MACROECONOMÍA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	4.1.1. Conoce, valora, interpreta, relaciona, comprende y emplea para establecer comparaciones con carácter global las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país y las analiza de forma crítica valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CMCT CD CSC
4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	4.2.1. Utiliza en aplicaciones informáticas, analiza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo y presenta sus valoraciones de carácter personal. 4.2.2. Valora estudios de	CMCT CD CPAA

	referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	
4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD CPAA SIEE
4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación, deflación y el desempleo.	4.4.1. Analiza los datos de inflación/deflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CD CPAA SIEE
BLOQUE 5: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una economía.	CCL CMCT
5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación/deflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía.	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación/deflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL CSC

5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CMCT CD SIEE
5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL CPAA CSC
5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como su política monetaria.	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona de forma crítica sobre su papel y funcionamiento comparándolo con el asignado en otros países (EEUU, ...). 5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía.	CD CPAA CEC
BLOQUE 6: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. Conoce el grado de interconexión de la economía española y aragonesa.	CMCT CD
6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España y Aragón en un contexto global.	CPAA CSC CEC
6.3. Analizar y valorar las	6.3.1. Expresa las razones que	

<p>causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>justifican el intercambio económico entre países. 6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>CCL SIEE CEC</p>
<p>BLOQUE 7: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p>		
<p>7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	<p>7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta, con especial hincapié en la necesidad de contar con sistemas e instituciones económicas democráticas inclusivas. 7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 7.1.5. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. Reflexiona sobre</p>	<p>CPAA CSC SIEE</p>

	<p>los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>7.1.7. Distingue entre las distintas posibilidades de gobernanza de los bienes comunes: autogestión, enfoque regulatorio y enfoque neoliberal de creación de mercados para conseguir resolver los problemas medioambientales y reconoce y valora sus limitaciones.</p>	
<p>7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>7.2.1. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p> <p>7.2.2. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. Distingue y compara los distintos niveles de intervención de los modelos anglosajones vs. nórdicos.</p>	<p>CPAA CSC SIEE</p>

La relación entre los objetivos de la materia y los objetivos de la educación secundaria obligatoria quedan reflejados en la siguiente tabla.

O B J E T I V O	OBJETIVOS DE LA MATERIA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A										X		X
B						X				X		X
C			X				X					X
D			X								X	
E			X		X			X				X
F												X
G									X		X	X

L L E R A T O	H	X	X	X			X						
	I	X		X	X	X					X		
	J			X	X		X					X	
	K	X			X	X	X	X		X	X		X
	L												X
	M												X
	N												

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes, como norma general, constarán de dos partes:

Parte teórica: podrá incluir, dependiendo de los contenidos de cada evaluación:

- A. Un cuestionario de preguntas tipo test con respuestas múltiples a elegir en el que cada respuesta incorrecta será penalizada.
- B. Preguntas a desarrollar sobre contenidos concretos de la materia. En estos casos se dejará un espacio limitado para responder de forma breve y concisa.
- C. El comentario razonado de un texto de contenido económico. Se valorará la capacidad de síntesis, la razonabilidad en la definición de los términos empleados, la identificación de los datos relevantes que contiene el texto y la utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Parte práctica: se basará en la resolución de distintos problemas o de casos prácticos suficientemente documentados. Se considerará la correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , €,...), la indicación de los pasos seguidos y la adecuada interpretación de los resultados.

En la solución gráfica de los problemas propuestos se considerará la correcta titulación de los ejes así como la identificación de las curvas que se representen.

Cada pregunta del examen llevará indicado el valor de la misma, tanto en la parte teórica como práctica.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

Un 80% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por la media aritmética de al menos dos exámenes trimestrales.

El 20% restante se establecerá en función de la participación y la realización de las tareas y trabajos propuestos por el profesor a lo largo de cada trimestre tanto en clase como en casa que se valorará de forma conjunta.

Se deberán tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- La materia correspondiente a cada uno de los exámenes será eliminatoria siempre que se obtenga una nota mínima de 3.
- En el caso de no llegar al mínimo de 3 en cada uno de los exámenes, el alumno deberá hacer un examen de recuperación con la materia de todo el trimestre, donde se tendrá en cuenta exclusivamente la nota de este último examen.
- Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, con un máximo de 1 punto. No obstante, se dará la oportunidad al alumno de no reducir la nota a cambio de realizar una redacción donde aparezcan las palabras mal escritas debidamente corregidas.
- En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero y por tanto no podrá hacer media con el

resto de exámenes del trimestre por lo que deberá ir directamente a la recuperación.

- Aquellos alumnos que durante el curso acumulen más de un 20 % en faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que hacer un examen de toda la materia impartida durante el curso al final del mismo.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

Después de cada una de las evaluaciones, se realizará un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre. Dicho examen se valorará de 0 a 10 puntos y se considerará recuperado el trimestre con un mínimo de 5 puntos.

No hay posibilidad de recuperar un solo tema, la recuperación es del trimestre completo y a la hora de calcular la nota final del trimestre, se tendrá en cuenta la nota más alta de entre la del trimestre que figura en el boletín y la nota de la recuperación.

Se considerará superada la asignatura si la nota media de las tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones es de 5 o superior.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la asignatura en junio con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, podrá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES PARA LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA DE PRIMERO DE BACHILLERATO.

El programa de la asignatura según el libro de texto que llevamos en clase es el siguiente:

- TEMA 1: Los principios básicos de la economía.
- TEMA 2: La producción y el crecimiento económico.
- TEMA 3: Agentes y sistemas económicos.
- TEMA 4: La empresa y sus funciones.
- TEMA 5: La oferta, la demanda y el equilibrio del mercado.
- TEMA 6: Modelos de mercados.
- TEMA 7: el mercado de trabajo y el empleo.
- TEMA 8: Los indicadores económicos.
- TEMA 9: La intervención del Estado en la economía.
- TEMA 10: El equilibrio y los cambios en la economía.
- TEMA 11: Las cuentas públicas y la política fiscal.
- TEMA 12: El dinero y la política monetaria.
- TEMA 13: El sistema financiero.
- TEMA 14: El comercio internacional y la balanza de pagos.
- TEMA 15: Integración y globalización de la economía.
- TEMA 16: Los grandes retos de la economía actual.

La forma de recuperar la asignatura para pendientes será la siguiente:

- A. Examen escrito de preguntas a desarrollar basadas en los temas del 1 al 11 ambos incluidos. Esta parte será calificada con el 70% de la nota final.
- B. Trabajo escrito sobre el desarrollo de cualquiera de los temas del 12 al 16 a elegir. Sirviendo el tema del libro como guion, se valorará positivamente la originalidad del trabajo y se penalizará la copia del mismo. Esta parte será calificada con el 30% restante de la nota.

Las fechas de examen y entrega de trabajos serán consensuadas entre el jefe del departamento de economía y los alumnos implicados.

H. CONTENIDOS MÍNIMOS

- El problema central de la economía: el conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.
- Los bienes que satisfacen necesidades: clases de bienes.
- La división técnica del trabajo y sus ventajas e inconvenientes.
- Relaciones entre los agentes económicos: el flujo circular.
- La función de producción.
- La función de demanda.
- La función de oferta.
- El proceso de formación de precios: el equilibrio de mercado y los excesos de oferta y demanda.
- El mercado de competencia perfecta: características y comportamiento.
- El monopolio: causas de aparición, características y comportamiento.
- La competencia monopolística: características y comportamiento.
- El oligopolio: características y comportamiento.
- El mercado de trabajo: la oferta y la demanda.
- Población activa, inactiva, ocupada y en paro.
- Microeconomía y macroeconomía.
- El PIB y su medición. El valor añadido Los componentes del PIB: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas.
- Los ciclos económicos
- Las funciones del Estado en una economía moderna.
- El consumo privado y los factores que lo determinan.
- El ahorro y los factores que lo determinan.
- La inversión y sus tipos.
- El modelo de demanda agregada.
- El modelo de oferta agregada
- La política fiscal: instrumentos y efectos sobre la demanda y la oferta agregadas
- Los tipos de interés: factores de influencia.
- La oferta monetaria y sus componentes.
- La política monetaria: instrumentos y efectos sobre la economía.
- La inflación y sus tipos. La medición de la inflación.
- Las funciones del sistema financiero.
- La creación del dinero bancario y el coeficiente de caja.

- La globalización y sus distintos aspectos.
- El intercambio entre distintas monedas: los tipos de cambio.
- El sistema financiero internacional y el Fondo Monetario Internacional.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial con la finalidad de saber hasta qué punto los alumnos están acostumbrados a utilizar un vocabulario más o menos técnico. Tendremos en cuenta que en este curso seguramente una parte del alumnado sí ha estudiado economía en la E.S.O. y otra no, por lo que plantearemos dos tipos de prueba para poder comprobar las diferencias.

La prueba de los que han cursado Economía antes constará de dos partes, una de preguntas cortas o definición de conceptos que ya conocen y otra tipo test. La prueba de los que no han estudiado Economía será con preguntas más genéricas con un abanico de respuestas más amplio.

Dado que el programa de esta asignatura es muy amplio, los resultados de la prueba pueden servirnos para saber en qué temas podemos avanzar más rápido pues una parte del alumnado ya los estudió en cuarto y en cuales habrá que detenerse más por ser nuevos para todos, así podremos adaptar la temporalización de las unidades didácticas según la marcha del curso.

Las pruebas de evaluación inicial para los alumnos de Economía de primero de Bachillerato se adjuntan en el anexo 4 al final de la programación.

Los resultados de las pruebas han sido los siguientes:

- De los alumnos que han estudiado antes economía aprueban la parte de preguntas abiertas 3 y suspenden 5, mientras que la parte de preguntas test aprueban todos, lo que implica la falta de compromiso y esfuerzo a la hora de contestar, ya que la prueba estaba diseñada para que los resultados de ambas

partes fueran similares y no ha sido así (hay una gran diferencia entre el test y las preguntas abiertas).

- De los alumnos que no han estudiado antes economía, aprueban 4 y suspenden 3, lo que implica que hasta ahora no se han preocupado demasiado por los aspectos relacionados con la economía. No obstante cabe destacar que en general obtienen mejores resultados que los compañeros que han estudiado antes economía y se han esforzado más por contestar a todas las preguntas tal como se les indicó.

J. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además presentan también necesidades educativas especiales aquellos/as que por su características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Otros en cambio presentan altas capacidades intelectuales que requieren un tratamiento diferenciado.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Actualmente ningún alumno presenta necesidades educativas especiales y por tanto no esperamos, en el presente curso, tener que realizar adaptaciones en atención a la diversidad. No obstante, si se diera el caso, sería necesaria la coordinación con el Departamento de Orientación.

K. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

En la Economía, como Ciencia Social, la metodología debe lograr que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. En este sentido la metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado.

El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos. Así, se detectan las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación y por lo tanto se fomentará el debate y la discusión en clase. Se logra de esta manera, no solo adquirir hábitos de expresión oral, sino también, fomentar en el alumnado el sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera que se posibilita el ejercicio de la socialización y la convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible o la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de esta participación.

L. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en este módulo se tomarán las siguientes medidas:

- Selección de artículos de prensa, revistas en Internet que hagan referencia a aspectos relacionados con los contenidos, para ser leídos individualmente y comentarlos en clase o a través de una síntesis escrita.
- Lectura por parte de los alumnos de textos legislativos, artículos de prensa o revistas especializadas sobre los contenidos de la asignatura, sintetizando los aspectos más relevantes.

- Exposición oral en clase de los trabajos realizados durante el curso tanto individualmente como en grupo.

M. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El estudio de la economía permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, así como habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, que permiten organizar, explicar y transmitir las ideas y conclusiones apoyadas en argumentos y evidencias empíricas. Todo ello manteniendo un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano. La trascendencia social de la economía permite que su conocimiento contribuya a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas y comentarios de temas de actualidad, vinculados con cada unidad didáctica.
- Accesos a páginas web institucionales y empresariales.
- Debates.

Tenemos confirmada una actividad extraescolar que consiste en la visita guiada al centro logístico de AMAZON en Madrid para el 25 de febrero de 2020 en la que los alumnos podrán acercarse al funcionamiento de una empresa real, conocida por todos, conocer las técnicas de almacenamiento de mercancías, preparación de pedidos, atención al cliente, técnicas de almacenamiento, gestión de devoluciones, condiciones de trabajo del personal, etc.

O. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la presente programación se puede presentar en tres momentos determinados:

- Al inicio del curso en el que deberemos comprobar que la planificación se ha hecho correctamente.

- A lo largo del curso y en coordinación con el equipo didáctico se analizará la adecuación de la programación al contexto específico del grupo, para poder establecer medidas de mejora si se considera oportuno.

- A final de curso, tras la aplicación total de la programación y teniendo una mejor perspectiva, se completará con los resultados de la evaluación interna y externa del alumnado, pudiendo establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

7.

**ECONOMÍA DE LA
EMPRESA.**

**SEGUNDO DE
BACHILLERATO**

A. INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho.

El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados. La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social.

Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentales, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

B. OBJETIVOS

La enseñanza de la Economía de la empresa en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus funciones, objetivos, componentes y organización, valorando las interrelaciones que existen entre ellas.

2. Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar si se dan las condiciones de competencia en los mercados, así como elaborar juicios y criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo que debe asumir una dirección que incorpore criterios éticos de buen gobierno corporativo y de responsabilidad social y medioambiental.
3. Valorar la importancia que, para las empresas y la sociedad, tienen la investigación, la innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
4. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
5. Tomar decisiones, a partir del análisis de una situación real o imaginaria, entre diferentes alternativas que se puedan plantear en el ámbito de diversas áreas funcionales de la empresa.
6. Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirige, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos empresariales sean compatibles con los de la sociedad aumentando su bienestar.
7. Interpretar, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
8. Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afecten a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.

9. Conocer y valorar el sector empresarial aragonés, sus características, potencial y expectativas, así como identificar sus oportunidades y retos, aprovechando el potencial de la logística y la excelencia empresarial.
10. Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

C. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Entendemos por competencias clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

La asignatura de Economía de la Empresa contribuye, junto al resto, a que el alumnado adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía de la Empresa contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- **Competencia en comunicación lingüística.** La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica, primordialmente, en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir,

entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

La adquisición de la competencia lingüística la llevaremos a cabo mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas con comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

- **Competencia matemática.** La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

Fomentaremos la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

- **Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.
- **Competencia social y cívica.** Tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la asignatura busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas económicos de nuestra sociedad (paro, inflación, etc.) y el modo de resolverlos. Además, los contenidos de algunas unidades plantean algunos dilemas éticos relacionados con la globalización y el medio ambiente que harán reflexionar al alumno. Se plantean también actividades finales de contenido competencial (ejercicios de debate, textos periodísticos y propuestas de audiovisuales)

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en

los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

Se incluyen conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial.

Los contenidos presentados buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.

Buscando la consecución de esta competencia, las actividades de análisis, debate, trabajo en grupo, autoevaluación, resolución de problemas y de toma de decisiones son una constante en todos los temas.

- **Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1. La empresa:

- La empresa y el empresario. Teorías sobre el empresario.
- Elementos de la empresa.
- Funciones y objetivos de la empresa.
- Ética empresarial. La responsabilidad social corporativa. Prácticas de buen gobierno corporativo. El balance social y medioambiental.

2. Clases de Empresas:

- Criterios de clasificación de empresas.

- Legislación aplicable a la empresa: mercantil, laboral y fiscal.
- Clasificación de las empresas según su forma jurídica.
- Consecuencias de la elección de la forma jurídica.

3. El entorno de la empresa:

- El entorno de la empresa.
- Factores del entorno general. El entorno político, tecnológico, económico y social.
- Factores del entorno específico. Análisis Porter y DAFO.
- Estrategias competitivas.

4. Desarrollo de la empresa :

- Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.
- Estrategias de crecimiento interno y externo en la empresa.
- La importancia de las PYME y su estrategia de mercado. Casos prácticos de empresas aragonesas.
- La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información y la comunicación
- La empresa multinacional. Aspectos positivos y negativos.

5. La organización y dirección de la empresa:

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Áreas de actividad de la empresa.
- Funciones de la Dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Organización formal e informal en la empresa. Estructuras organizativas.
- Gestión de recursos humanos. Importancia de la motivación y el liderazgo.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

6. La Función Productiva:

- El proceso productivo. Eficiencia y productividad.
- Importancia de la innovación tecnológica. I+D+i.
- Costes: Clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Aprovisionamiento y costes de inventario.
- Gestión de inventarios. Concepto y tipos: modelo ABC y el sistema JIT.
- Métodos de valoración de existencias en el almacén: FIFO y PMP.
- Concepto y valoración de las externalidades de la producción. Responsabilidad social y medioambiental.

7. La función Comercial:

- Plan de marketing. Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de Investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del Marketing-Mix y elaboración de estrategias.
- El marketing y la ética empresarial.
- Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el marketing.

8. La información en la empresa:

- La obligación contable de la empresa.
- Concepto, composición y valoración del patrimonio.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis patrimonial, financiero y económico.

9. La Función Financiera:

- Fuentes de financiación: Concepto y tipos.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Métodos estáticos y dinámicos.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

TEMPORALIZACIÓN

	UNIDADES
1ª Evaluación	1. La empresa
	2. Clases de empresas
	3. El entorno de la empresa.
	8. La información en la empresa (hasta 8.4 elaboración del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias).
2ª Evaluación	8. La información en la empresa. (Desde análisis patrimonial, financiero y económico).
	4. Desarrollo de la empresa.
	5. La organización y dirección de la empresa.
	6. La función productiva y aprovisionamiento.
3ª Evaluación	7. La función Comercial.
	9. La función financiera.

E. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS

El alumnado tiene que saber ejercer la ciudadanía democrática y participativa desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y que favorezca la sostenibilidad.

Como contribución al desarrollo integral del alumnado, se incorporan de forma transversal en las diferentes materias, en torno a la educación en valores democráticos, contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, y principalmente la educación del consumidor, destacamos los siguientes.

Educación ambiental:

- Analizar los efectos negativos de la actividad económica actual sobre el medio ambiente.

- Proponer soluciones alternativas que puedan utilizarse para combatir la contaminación.
- Valorar la importancia de la necesidad de control y protección del medio ambiente.
- Sugerir alternativas que minimicen el impacto medioambiental del consumo masivo del factor tierra.
- Describir la situación actual de los recursos naturales y la importancia que estos tienen en la calidad de vida.
- Analizar la necesidad de elegir la forma en que las empresas y el Estado afrontan el problema de la escasez.

Educación moral y cívica:

- Utilizar los conocimientos económicos adquiridos para adaptar una postura crítica y flexible ante los grandes problemas que plantean el desarrollo y el subdesarrollo económico.
- Analizar las informaciones que aparecen en los medios de comunicación en relación con problemas sociales, culturales y medioambientales, y valorarlas desde un punto de vista económico.
- Reconocer la importancia de la formación personal para el desarrollo del capital humano y la riqueza.
- Reflexionar sobre la importancia de los impuestos progresivos (instrumentos redistributivos de la renta) para proporcionar una mayor equidad y solidaridad.
- Analizar la relación existente entre consumo abusivo, medio ambiente y pobreza.

Educación del consumidor:

- Valorar la importancia de las estadísticas económicas como medio para conocer la realidad.
- Analizar el funcionamiento de una economía de mercado.
- Analizar e interpretar los presupuestos generales del Estado y estudiar sus repercusiones sobre el bienestar social y la eficiencia del sistema productivo.
- Reconocer el doble papel de las economías domésticas, como consumidores y como productores.
- Analizar y describir el dinero, sus funciones y el papel que desempeña en el sistema financiero actual.

- Describir el funcionamiento de los bancos y su relación con el proceso de creación del dinero bancario.
- Valorar críticamente las necesidades de consumo creadas a través de técnicas abusivas.

Educación para la salud:

- Reconocer a las prestaciones económicas y a la asistencia sanitaria como las principales partidas de gasto del presupuesto de Seguridad Social (subsector de los Presupuestos Generales del Estado).
- Identificar las actuaciones económicas causantes de la contaminación del aire, las aguas y la tierra.
- Reconocer la influencia que tienen sobre la salud y la calidad de vida las actuaciones económicas contaminantes.
- Respetar las normas de seguridad e higiene en la empresa.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos
- Admitir que las posiciones dogmáticas absolutas no permiten la evolución.
- Analizar la evolución de las desigualdades laborales y salariales entre hombre y mujer.
- Analizar de forma comparativa y valorar críticamente la repercusión de los factores de crecimiento económico en el hombre y en la mujer.

Educación para la paz:

- Reconocer la importancia de una actitud no despreciativa frente a otras posturas para la correcta evolución económica, política y social.
- Valorar las aportaciones de la economía al bienestar social y a la mejora de la calidad de vida.
- Valorar la importancia de la actitud individual respecto al progreso económico y el funcionamiento de los sistemas económicos y de la empresa.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1:LA EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>1.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo, valorando las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas</p> <p>1.1.2. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>	<p>CPAA CSC SIEE</p>
<p>1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad</p>	<p>1.2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>1.2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. Conoce prácticas concretas de Buen</p>	

	<p>Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>1.2.3. Analiza la actividad de las empresas lucrativas en entornos competitivos como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y sus ciudadanos.</p> <p>1.2.4. Reconoce los factores generales y específicos del entorno para una empresa y aplica el análisis Porter y DAFO a ejemplos concretos.</p> <p>1.2.5. Reconoce las principales implicaciones para la empresa de la legislación mercantil, laboral y fiscal aplicable a la empresa.</p>	<p>CPAA</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>
BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>2.1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, y valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>2.1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>2.1.3. Explica y distingue las distintas estrategias de crecimiento (especialización-expansión, diversificación, ...).</p> <p>2.1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>2.1.5. Examina el papel de las</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

	<p>pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. Conoce ejemplos concretos cercanos de empresas de éxito y cómo llegaron a su desarrollo actual.</p> <p>2.1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de introducir criterios de Buen Gobierno y de Responsabilidad Social y medioambiental.</p> <p>2.1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	
BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>3.1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>3.1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>3.1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos</p>	<p>CL SIEE CEC</p>

	<p>humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>3.1.4. Analiza, investiga y aplica sus conocimientos a una organización concreta existente en su entorno, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>3.1.5. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p> <p>3.1.6. Valora y reconoce los distintos modelos de gestión de la calidad, su importancia para la sostenibilidad y competitividad de la empresa y su impulso desde la administración.</p>	
BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA Y DE APROVISIONAMIENTO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.</p>	<p>4.1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. Analiza y valora las relaciones entre eficiencia, control de inventarios y productividad y también la existente entre productividad y salarios y las dificultades, pros y contras de establecerla.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	<p>CMCT CD SIEE</p>

<p>4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p>	<p>4.2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>4.2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente, reconociendo el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p>	<p>CMCT CD CPAA</p>
<p>4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>4.3.1. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p>	<p>CMCT CD CPAA</p>
BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>5.1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>5.1.2. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>5.1.3. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>5.1.4. Identifica, interpreta y valora diferentes estrategias y enfoques de marketing adaptándolas a casos</p>	<p>CL SIEE CEC</p>

	<p>concretos e incorporando consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>5.1.5. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>	
BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p>	<p>6.1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y su función. Identifica y asigna correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>6.1.2. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>6.1.3. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>6.1.4. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>6.1.5. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>6.1.6. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>6.1.7. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>CPAA</p>
<p>6.2. Reconocer la</p>	<p>6.2.1. Identifica las obligaciones</p>	

importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.	CL CMCT CSC
BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA		
7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	7.1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 7.1.2. Explica y valora las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa, analizando, evaluando y expresando las opciones que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 7.1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 7.1.4. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	CMCT CD SIEE

La relación entre los objetivos de la materia y los objetivos de la educación secundaria obligatoria quedan reflejados en la siguiente tabla.

O B J	OBJETIVOS DE LA MATERIA													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
A		X	X			X								
B		X		X	X									

B A C H I L L E R A T O	C		X											
	D													
	E													
	F													
	G			X		X		X	X					
	H	X	X		X					X				
	I						X	X	X					
	J		X	X			X							
	K		X	X		X	X		X	X	X			
	L													
	M													
	N													

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes, como norma general, constarán de tres partes para adaptarse lo máximo posible a la estructura de examen propuesta para el acceso a la Universidad.

1. CUESTIONES TEÓRICAS: DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.

El objetivo de esta parte será que el alumnado demuestre sus conocimientos y que demuestre que es capaz de expresarlos de forma concisa y clara por escrito.

El número de conceptos a definir dependerá del grado de complejidad que requiera la respuesta.

2. CUESTIONES TEORICO-PRACTICAS.

El alumnado debe reconocer con inmediatez el tema sobre el que versa la cuestión teórico-práctica y ser capaz de sintetizar la información que se proporciona en el enunciado. En los ejercicios de carácter numérico, el alumno deba expresar los resultados añadiendo el tipo de unidad al que se refieren (euros, unidades físicas, días, meses, etc.).

3. PARTE PRÁCTICA.

Esta parte pretende medir el nivel del alumnado en el conocimiento extenso de alguna materia del programa y su capacidad de sistematización, interpretación e identificación de una “realidad” (la proporcionada por los datos o ejemplos del enunciado).

Esta parte requiere el conocimiento teórico del programa de la asignatura y la adaptación de la teoría a la práctica mediante la resolución de supuestos prácticos.

Al corregir el examen se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde, con un máximo de 1 punto.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el fin de preparar a los alumnos para las pruebas de acceso a la Universidad, el 70% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por el examen global que se realizará en las fechas indicadas por el centro y que contendrá toda la materia impartida durante todo el trimestre.

El 30% restante se calculará con la media aritmética del resto de exámenes parciales que se hagan durante el trimestre, como norma general uno por cada tema.

Al corregir los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumno: se restarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 1 punto. No obstante, se dará la oportunidad al alumno de no reducir la nota a cambio de realizar una redacción donde aparezcan las palabras mal escritas debidamente corregidas.

En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero y por tanto no podrá hacer media con el resto de exámenes del trimestre por lo que deberá ir directamente a la recuperación.

Aquellos alumnos que durante el curso acumulen más de un 20 % en faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que hacer un examen de toda la materia al final del curso.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES

El alumno que no consiga una calificación mínima de 5 en cada evaluación deberá hacer un examen de recuperación con toda la materia impartida durante el trimestre.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

El alumno que no supere la asignatura en junio con la media aritmética de las 3 evaluaciones del curso, deberá presentarse al examen extraordinario con toda la materia impartida durante el curso.

H. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: LA EMPRESA.

- Conceptos de empresa y empresario
- Elementos de la empresa: factores humanos, factores materiales (capital físico y financiero), la organización y el entorno.
- Funcionamiento de la empresa como agente económico y su función social.
- Objetivos de la empresa y clasificación según su naturaleza y según el horizonte temporal.
- Concepto de responsabilidad social corporativa de la empresa.
- Clasificación de las empresas según su forma jurídica.
- Delimitación y definición de entorno de la empresa. Entorno general (análisis PEST) y entorno específico (análisis Porter y DAFO).

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

- Estrategias competitivas.
- Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.
- Estrategias de crecimiento interno y externo en la empresa.
- Definición del concepto PYME. Ventajas e inconvenientes.
- Definición del concepto Empresa Multinacional. Ventajas e inconvenientes.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

- División técnica del trabajo, especialización y necesidad de organización.
- Conocer las diferentes áreas funcionales de la empresa: aprovisionamiento, producción, comercial o marketing, financiera, administrativa, recursos humanos, I+D+i y Dirección...
- Funciones de la dirección: planificar, organizar, gestionar y controlar.
- Organización formal e informal de la empresa. Concepto de organigrama.
- Función y gestión de los recursos humanos destacando la importancia de la motivación y el liderazgo.
- Conocer y gestionar la posible existencia de conflictos de intereses entre trabajadores y empresarios y conocer las vías de solución a través de la negociación colectiva.

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

- Definición y explicación del proceso productivo. Definición de eficiencia y productividad
- Conocer la importancia de la I+D+i y su relevancia para generar ventajas competitivas para las empresas.
- Clasificar los costes (fijos, variables, directos e indirectos). Explicar el cálculo de los costes totales, explicar, interpretar y representar gráficamente la decisión de producir o comprar, analizando los respectivos costes.
- Explicar el cálculo, interpretación y representación gráfica del umbral de rentabilidad.
- Funciones del área de aprovisionamiento y sus costes.
- Aproximación al modelo ABC y al método Just in Time como herramientas para la gestión de inventarios.
- Conocer los métodos de valoración de existencias FIFO y PMP.

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL.

- Definir el Plan de Marketing y especificar su contenido.
- Aproximación teórica a las técnicas de Investigación de mercados.

- Aproximación teórica al análisis del consumidor y a los criterios de segmentación de mercados.
- Aproximación teórica al Marketing Mix. Explicar cada una de sus variables y su aplicación a través de casos prácticos.

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

- Explicar la obligación de las empresas a elaborar la información contable.
- Definición del concepto de patrimonio y explicación de su composición.
- Elaboración de las cuentas anuales, del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias reflejando la imagen fiel de la empresa.
- Análisis patrimonial, financiero y económico.
- Cálculo e interpretación del Fondo de Maniobra.
- Cálculo, análisis e interpretación de los principales ratios financieros: liquidez, tesorería, solvencia o garantía y endeudamiento.
- Rentabilidad económica y financiera.

BLOQUE 7: LA FUNCION FINANCIERA.

- Definición del concepto fuente de financiación, tipos y clasificación de las mismas.
- Definición del concepto de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Métodos estáticos y dinámicos.
- Conocer las diferentes fuentes de financiación, internas y externas.

I. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS

En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial y con la información obtenida, realizaremos un diagnóstico sobre los intereses y conocimientos previos de los alumnos que nos servirán de punto de partida para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Economía de la Empresa en 2º de Bachillerato.

La prueba constará de 10 preguntas y se adjunta en el anexo 5 al final de la programación.

Los resultados de dicha prueba han sido los siguientes: de los 15 alumnos matriculados tan solo 7 alcanzarían el aprobado, 2 estarían entre el 4 y el 5 y 6 alumnos obtendrían una nota que no llegaría al mínimo exigido para poder mediar. Por tanto podemos concluir que los resultados son bastante malos, empezamos el curso con mal nivel y en especial se puede apreciar que la mayoría de los alumnos se molestan poco en intentar recordar y explicar conceptos que conocen, a pesar de indicarles que contestar a todas las preguntas se valoraría de forma positiva por el esfuerzo e interés mostrado en la prueba hay muchas preguntas en blanco.

J. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además presentan también necesidades educativas especiales aquellos/as que por su características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Otros en cambio presentan altas capacidades intelectuales que requieren un tratamiento diferenciado.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Actualmente ningún alumno presenta necesidades educativas especiales y por tanto no esperamos, en el presente curso, tener que realizar adaptaciones en atención a la diversidad. No obstante, si se diera el caso, sería necesaria la coordinación con el Departamento de Orientación.

K. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

En la Economía, como Ciencia Social, la metodología debe lograr que el alumnado sea capaz de adquirir unos conocimientos que le permitan interpretar los fenómenos sociales y económicos. En este sentido la metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y en equipo del alumnado.

El punto de partida será una evaluación de diagnóstico de los conocimientos previos que de esta materia tengan los alumnos. Así, se detectan las posibles diferencias individuales para diseñar la metodología más adecuada que contemple la atención personal al alumno y al grupo.

La participación del alumnado es la base fundamental de la motivación y por lo tanto se fomentará el debate y la discusión en clase. Se logra de esta manera, no solo adquirir hábitos de expresión oral, sino también, fomentar en el alumnado el sentimiento de respeto por opiniones distintas, de tal manera que se posibilita el ejercicio de la socialización y la convivencia. Temas de actualidad como la economía del bienestar, el desarrollo sostenible o la intervención del Estado, son claros ejemplos de aplicación de esta participación.

L. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en este módulo se tomarán las siguientes medidas:

- Selección de artículos de prensa, revistas en Internet que hagan referencia a aspectos relacionados con los contenidos, para ser leídos individualmente y comentarlos en clase o a través de una síntesis escrita.

- Lectura por parte de los alumnos de textos legislativos, artículos de prensa o revistas especializadas sobre los contenidos de la asignatura, sintetizando los aspectos más relevantes.
- Exposición oral en clase de los trabajos realizados durante el curso tanto individualmente como en grupo.

M. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El estudio de la economía permite aplicar conocimientos matemáticos y estadísticos, así como habilidades de comunicación, tanto oral como escrita, que permiten organizar, explicar y transmitir las ideas y conclusiones apoyadas en argumentos y evidencias empíricas. Todo ello manteniendo un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano.

La trascendencia social de la economía permite que su conocimiento contribuya a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

N. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Lecturas y comentarios de temas de actualidad, vinculados con cada unidad didáctica.
- Accesos a páginas web institucionales y empresariales.
- Debates.

Tenemos confirmada una actividad extraescolar que consiste en la visita guiada al centro logístico de AMAZON en Madrid para el 25 de febrero de 2020 en la que los alumnos podrán acercarse al funcionamiento de una empresa real, conocida por todos, conocer las técnicas de almacenamiento de mercancías, preparación de pedidos, atención al cliente, técnicas de almacenamiento, gestión de devoluciones, condiciones de trabajo del personal, etc. aunque debido a las fechas confirmadas por

la empresa no será posible la asistencia de los alumnos de segundo de bachillerato por coincidir con fechas de exámenes globales.

O. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la presente programación se puede presentar en tres momentos determinados:

- Al inicio del curso en el que deberemos comprobar que la planificación se ha hecho correctamente.
- A lo largo del curso y en coordinación con el equipo didáctico se analizará la adecuación de la programación al contexto específico del grupo, para poder establecer medidas de mejora si se considera oportuno.
- A final de curso, tras la aplicación total de la programación y teniendo una mejor perspectiva, se completará con los resultados de la evaluación interna y externa del alumnado, pudiendo establecer propuestas de mejora de cara al próximo curso.

FAMILIA PROFESIONAL



8. TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES MÓDULO (A133): ORIENTACIÓN LABORAL

A. INTRODUCCIÓN

Identificación del módulo.

- Código del módulo: A133
- Denominación: Orientación Laboral
- Horas totales: 27
- Horas semanales: 1
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 5

Marco normativo y legislativo.

- ORDEN ECD/1175/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

B. OBJETIVOS

El módulo profesional de Orientación laboral tiene la finalidad de formar al alumno en relación al conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además de desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

Este módulo profesional se encuentra en estrecha relación con el resto de módulos del ciclo, lo que influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y hace visible al alumno la utilidad y aplicabilidad de todos los conocimientos que se adquieren en el mismo.

- La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:
- 1) Seleccionar oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
 - 2) Valorar debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.

- 3) Ejercer los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- 4) Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje 1

Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- e) Se han previsto alternativas de autoempleo.
- f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Resultado de aprendizaje 2

Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.

Criterios de evaluación

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.

Resultado de aprendizaje 3

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.

b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.

c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.

e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad.

f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.

Resultados de aprendizaje 4

Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

Criterios de evaluación

a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.

➤ **Contenidos:**

Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional:

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.

La demanda de empleo:

- Proceso de búsqueda de empleo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora.

El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes:

- Técnicas de trabajo en equipo.
- La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.

El contrato de trabajo:

- Modalidades de contrato de trabajo.
- El salario. La nómina.
- La ordenación del tiempo de trabajo.
- La extinción del contrato.
- Los sindicatos y la patronal.
- La seguridad social.

D. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

	UNIDAD DE TRABAJO	FECHA PREVISTA	nº horas
1ª Evaluación	Presentación módulo y evaluación inicial	sept	1
	1. Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional	sept-oct	4
	2. La demanda de empleo I	oct-nov	3
	Prueba escrita 1.1	nov	1
2ª Evaluación	2. La demanda de empleo II	nov-dic	4
	3. El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes	dic-ene	4
	Prueba escrita 2.1	ene	1
3ª Evaluación	4. El contrato de trabajo	feb-mar	7
	Prueba escrita 3.1	mar	1
	1ª convocatoria	abr	1
	2ª convocatoria	jun	1
TOTAL HORAS			27

Tratamiento de los elementos transversales (Educación en valores)

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

a) Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.

b) No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro y de los módulos.

Por otra parte, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores éticos y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación del consumidor.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para el conocimiento de los idiomas modernos

Para tratar los temas transversales, tarea compleja en la Formación Profesional, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Determinar los temas transversales que, de una forma natural y no forzada, aparecen en los objetivos del módulo.
2. Definir los objetivos específicos a lograr para cada uno de ellos.
3. Indicar las unidades de trabajo donde deben aplicarse.

4. Señalar la metodología a utilizar.
5. Indicar una propuesta de evaluación.

Los objetivos del módulo Formación y Orientación Laboral propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación del consumidor.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN GENERAL Y DE AMBOS SEXOS

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.
- Este será un contenido a trabajar de forma principal

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA SALUD

- En relación a su normativa y al bloque temático de prevención de riesgos laborales.
- Tendremos presentes todos los temas transversales, pero principalmente este curso trabajaremos la igualdad en general, y en particular la igualdad de género.

Contenido de tratamiento de la diversidad.

En este grupo en principio las medidas que se pueden aplicar son las referidas a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación.

De forma diaria se hace un seguimiento del rendimiento de los alumnos para apoyar de forma especial a los que lo necesiten.

Contenido programado a través de actividades extraescolares y complementarias.

- Taller de primeros auxilios en colaboración con el departamento de Educación Física.
- Se podrán acordar otras visitas o actividades que ayuden a alcanzar los objetivos del módulo.

E. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Desarrollo de los contenidos partiendo de conocimientos previos. Se iniciarán las sesiones realizando preguntas generales sobre los contenidos a tratar, ya sea de forma oral, ya a través de un test escrito que se entregará a los alumnos. De las respuestas que se obtengan, se deducirá el grado de conocimiento de los alumnos de los contenidos propuestos, para establecer el punto de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Motivación del alumno: Se aplicarán técnicas de motivación tales como mostrar ejemplos buscando símiles entre lo conocido por los alumnos y lo que se trata de explicar. Se buscará interesar a los alumnos en los contenidos de la unidad formativa, pretendiendo que tomen conciencia de la importancia fundamental de adquirir una formación básica en prevención de riesgos para su correcta inserción socio-laboral, formación que deberá ser continua durante toda su vida laboral. Interesa la motivación del alumnado en relación con las conductas de prevención frente a las de corrección, en lo referente a la seguridad en el trabajo.

3. Metodología activa: Se trata de que el alumno se implique en su propio proceso de aprendizaje, tratando de que él sea el actor principal del mismo, combinando la exposición teórica, breve, con la realización de casos prácticos en el aula.

4. Propiciar el acercamiento de los conocimientos impartidos en el aula al mundo real: ajuste de los contenidos al entorno productivo, académico y social: Se persigue que el proceso sea lo más cercano posible a la vida real, para propiciar la conexión y participación del alumno en la realidad que le rodea. Se buscará ajustar los contenidos tanto a la normativa de aplicación como al perfil del Ciclo Formativo. Para ello trabajaremos durante todo el curso con la normativa vigente, prensa digital y en papel, vídeos y revistas especializadas, páginas de los organismos e instituciones oficiales en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud en el trabajo, etcétera.

5. Desarrollo de habilidades, tanto intelectuales como cognitivas: Se propiciará el desarrollo de habilidades tanto intelectuales, como cognitivas, planteando supuestos prácticos que ayuden al alumno a comprender y relacionar. En determinados temas, se podrá ir más allá redundando en estas habilidades ayudando al alumno a crear su propia opinión sobre temas de actualidad, que afectarán a su posterior vida laboral, propiciando la creación y desarrollo de un espíritu crítico y constructivo. Con este fin, utilizaremos la prensa escrita y digital, así como programas (o extractos de ellos, *podcast*, etcétera) de radio y televisión, realizando comentarios sobre información referida a la seguridad y salud laboral, centrándonos en situaciones reales. En determinados contenidos, se trabajará con los alumnos un artículo que trate estos temas para propiciar un debate que sirva como actividad de inicio, para motivar a los alumnos, o como actividad de desarrollo, para reforzar los conocimientos adquiridos. También podremos usar el cine y otros materiales audiovisuales (cortos, documentales, películas, programas de TV) para tratar los contenidos previstos.

6. Trabajo en equipo: Se formarán en clase equipos de varias personas, dependiendo de la actividad a realizar y de los objetivos que se persigan. Los profesores velarán para que los equipos de trabajo sean equilibrados, y deberán asegurarse de que los objetivos de enriquecimiento mutuo, participación y aprendizaje se consiguen. Se busca que los alumnos comprendan que en el ámbito laboral no siempre se pueden elegir los compañeros, por lo que en ocasiones serán los profesores quienes formen los equipos.

7. Utilización de nuevas tecnologías: Las usarán tanto los profesores, como herramienta para facilitar su labor docente; como los alumnos, como material de trabajo. Se utilizará principalmente Internet, de dos maneras: la primera dirigiendo a los alumnos a páginas web relacionadas con el tema de la unidad didáctica, y la segunda, pretendiendo que el alumno aprenda a buscar y a obtener información, filtrando la que proviene de fuentes seguras, consiguiendo que el propio alumno, bajo supervisión, navegue por la red.

F. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Textos legales básicos.
- Se suministrarán a los alumnos apuntes y fichas para realizar en clase de forma guiada.
- Se facilitarán para su consulta libros de texto, textos legales, prensa escrita y digital, prensa y revistas especializadas.
- En ocasiones se proyectarán presentaciones PowerPoint.
- Videos, blogs, webs, cortos y fragmentos de películas relativas a la materia.
- DVDs, lecturas relacionadas y material de elaboración propia.
- Conexión a Internet
- Ordenadores y cañón proyector.

G. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación inicial

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para conocer qué nociones previas tienen los alumnos acerca del módulo. El contenido de las preguntas de esta evaluación inicial y los resultados y conclusiones de la misma se muestran en el **Anexo I** de esta programación.

La evaluación será continua y por tanto se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, en los meses de diciembre, marzo y junio.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo, y según el tema, casos prácticos. En cada prueba se especificará el valor de la misma.
- **Trabajos:** Se entregará un guion a los alumnos en el que se indicará los puntos que deben desarrollarse y el valor de los mismos. Todos los trabajos y ejercicios deben estar entregados en el plazo que se determine para que se tengan en cuenta en cada convocatoria, penalizando el retraso en la entrega de estos.
- **Registros** (basados en la observación y anotación diaria o semanal) para valorar los ejercicios propuestos en clase, la actitud participativa, el comportamiento y la asistencia del alumno.
- Aportación por parte del profesor y alumnos de material actual relacionado con el módulo, y su debate crítico en clase, artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, siendo valorado por la profesora estas aportaciones a la clase, y la opinión y comentarios de este material.

Estos instrumentos se ponderan, a efectos de calificación, conforme a los siguientes criterios:

Instrumentos	Ponderación %
Trabajos de carácter individual o grupal u otras actividades.	20%
Pruebas objetivas de contenido teórico-práctico	70%
Asistencia y participación	10%
(De no proponerse ningún trabajo se incrementará el valor de las pruebas escritas hasta que la suma de ambos conceptos sea del 90%)	

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones (noviembre, febrero y marzo), una prueba de primera convocatoria de evaluación final en abril para los alumnos que no superen el módulo en las evaluaciones anteriores y para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, y finalmente, otra segunda convocatoria de evaluación final en junio.

Criterios de calificación

Para la **calificación de las pruebas objetivas** se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,25 puntos, con un máximo de 1 punto.

- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) obtendrán una calificación de cero.

Para la **calificación de los trabajos** se seguirán las siguientes indicaciones:

- Podrán realizarse **trabajos** referentes a alguno de los temas tratados en las unidades. Si se realiza algún trabajo en equipo, la evaluación individual de cada alumno tendrá en cuenta su aportación personal al proyecto y la autonomía y responsabilidad personal en la búsqueda de información y el análisis del proyecto.
- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se espongan en clase, se valorará también la expresión oral.
- Estos trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,2 puntos por día de retraso. Y si no se presentan la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos

En cuanto a la calificación de la **asistencia y participación**. El procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

Cada uno de los apartados anteriormente descritos se calificará con una puntuación del 0 al 10.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10, teniendo en cuenta todos los instrumentos y su ponderación. Se considerará superada la materia si la nota

media de las tres evaluaciones fuese de 5 o superior, siempre que en cada una de las evaluaciones se obtenga una **nota mínima de 3**.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por **circunstancias de trabajo** no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 80% exámenes y 20% trabajos.
- B. Presentarse a un único examen final, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasaran directamente a la opción B.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación. Aquellos alumnos que no hayan asistido de manera injustificada, deberán presentarse a la recuperación correspondiente como si de un suspenso se tratara.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas en la **primera convocatoria de marzo**.

Para calificar la recuperación de la evaluación suspensa, se tendrá en cuenta, no solo la nota del examen de recuperación, sino también la calificación que se obtuvo durante el curso en el bloque de trabajos y en el de actitudes. Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno deberá presentarse al **examen de la segunda convocatoria de junio**. Para dicho examen se guardarán las evaluaciones aprobadas.

ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias.

Entre la primera convocatoria de marzo y segunda convocatoria de junio, se proporcionarán actividades de apoyo y repaso para la superación del módulo.

Alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Pérdida de la evaluación continua

Si el alumno acumula **faltas de asistencia** en número igual o superior al 15%, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a las pruebas de evaluación finales. La pérdida de la evaluación continua supone también la pérdida de cualquier calificación positiva que hubiese obtenido hasta ese momento. El número de horas que suponen la pérdida de evaluación continua es de 5.

El alumnado con matrícula parcial debe asistir con regularidad y será evaluado conforme al procedimiento de evaluación continua. En caso de pérdida de dicha evaluación continua, será evaluado tal y como se ha explicado anteriormente.

H. PLAN DE CONTINGENCIA

Actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.

En previsión de una posible falta inesperada del profesor al centro, se dejará una carpeta con actividades para el profesorado de guardia, si se puede prever la falta las actividades estarán adaptadas al tema que se esté impartiendo, sino es así, se resumirá en clase la Unidad Didáctica que estemos explicando y se realizarán sus ejercicios, entregando todo esto al profesor de guardia.

La programación y el manual serán los documentos de apoyo para el profesor sustituto, ante una baja larga del profesor.

I. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes de los alumnos.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizará las siguientes actividades durante el curso:

- Visita a Amazon en Madrid el 25 de febrero
- Taller de primeros auxilios

K. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

- La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, realizando un *feedback* continuo con la clase y el alumno, observación y corrección diaria de ejercicios, encuestas privadas de reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, manifestada en la llevanza al día del cuaderno del profesor.
- La reunión semanal de Departamento.
- Utilización de actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes.
- Las sesiones de evaluación del Ciclo Formativo, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.

L. PRUEBA INICIAL Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. ¿Qué es un Currículo Vitae y para qué sirve?
2. ¿Qué es una Carta de Presentación y para qué sirve?
3. ¿Explica con tus palabras Entrevista de Trabajo?
4. ¿Qué es un Contrato de Trabajo?
5. ¿Qué es una Nómina?
6. ¿Qué métodos de búsqueda de empleo conoces?
7. Conoces alguna página web de búsqueda de empleo. Cita dos ejemplos.
8. Conoces alguna Red Social en el ámbito laboral.
9. Una vez acabado el curso que opciones formativas o académicas tienes.
10. Una vez acabado el curso que opciones profesionales tienes.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Los resultados cualitativos de la prueba inicial del módulo Orientación laboral que han realizado los alumnos del ciclo reflejan un nivel en general medio-bajo. Los alumnos presentan una idea muy general de la materia, describen algunos conceptos de forma muy difusa, pero demuestran tener interés por la materia y un buen clima de trabajo.

FAMILIA PROFESIONAL



**9. TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN
APROVECHAMIENTOS FORESTALES
MÓDULO (A123):
PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES**

A. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

Identificación del módulo.

- Código del módulo: A123
- Denominación: Prevención de Riesgos Laborales
- Horas totales: 33
- Horas semanales: 1
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 5

Marco normativo y legislativo.

- ORDEN ECD/1175/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

B. OBJETIVOS DEL MÓDULO

El objetivo de las enseñanzas de Formación Profesional Básica es favorecer la inserción social, educativa y también laboral de los alumnos, de forma que alcancen competencias profesionales propias de la cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, posibilitando una satisfactoria inserción socio-laboral, y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

En el módulo de Prevención de riesgos laborales, se incluyen los contenidos necesarios para el desempeño de las funciones asociadas al nivel básico de prevención de riesgos laborales que se recoge en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Dicho módulo tiene la finalidad de formar al alumnado para el desarrollo de las funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

Sus contenidos y actividades deben pues, favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Este módulo profesional se encuentra en estrecha relación con el resto de módulos del ciclo, lo que influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y hace visible al alumno la utilidad y aplicabilidad de todos los conocimientos que se adquieren en el mismo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Conocer los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
- 3) Identificar los riesgos específicos y aplicar las medidas de seguridad correspondientes.
- 4) Aplicar las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje 1

Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

Criterios de evaluación

- a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección.
- b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.
- e) Valora la importancia de la seguridad.
- f) Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

- g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.
- h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.

Resultado de aprendizaje 2

Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.

Criterios de evaluación

- a) Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo.
- b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos.
- c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.
- d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.

Resultado de aprendizaje 3

Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.

Criterios de evaluación

- a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales.
- b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene.
- c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.
- d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.
- e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.
- f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.
- g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.
- h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.
- i) Sabe cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.
- j) Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.

Resultados de aprendizaje 4

Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

Criterios de evaluación

- a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.

- b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental requeridas.

- c) Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos.

➤ **Contenidos:**

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.
- Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.
- Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.
- Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más comunes en el entorno profesional.
- Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia.

Riesgos generales y su prevención:

- Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,

- Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:

- Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios.
- Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.
- Riesgos eléctricos. Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.
- Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.
- Actuaciones en caso de accidente.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Primeros Auxilios y planes de emergencia:

- Actuación general ante una situación de emergencia: PAS
- RCP. Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
- Conocimiento de los planes de emergencia. Respuestas a las emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

Aspectos básicos de la gestión medioambiental.

- Residuos. Tipos de residuos. Recogida selectiva de residuos.
- Procedimientos de eliminación de derrames y residuos.

D. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	FECHA PREVISTA	nº horas
1ª	Presentación del módulo y evaluación inicial	SEPT	1
	1. Seguridad y salud en el trabajo	SEPT-OCT	5
	2. Los riesgos laborales	NOV-DIC	5
	Prueba escrita 1.1		1
2ª	3. Medidas de prevención	DIC-ENE	5
	4. La gestión de la prevención	FEB-MAR	4
	Prueba escrita 2.1		1
3ª	5. Plan de Prevención de Riesgos Laborales	ABR-MAY	4
	6. Primeros auxilios	MAY-JUN	4
	Prueba escrita 3.1		1
	Examen 1ª convocatoria		1
	Examen 2ª convocatoria		1
HORAS TOTALES			33

E. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (Educación en valores)

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

- a) Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- b) No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro y de los módulos.

Por otra parte, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores éticos y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación del consumidor.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para el conocimiento de los idiomas modernos

Para tratar los temas transversales, tarea compleja en la Formación Profesional, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Determinar los temas transversales que, de una forma natural y no forzada, aparecen en los objetivos del módulo.
2. Definir los objetivos específicos a lograr para cada uno de ellos.
3. Indicar las unidades de trabajo donde deben aplicarse.
4. Señalar la metodología a utilizar.
5. Indicar una propuesta de evaluación.

Los objetivos del módulo Formación y Orientación Laboral propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación del consumidor.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.

- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN GENERAL Y DE AMBOS SEXOS

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.
- Este será un contenido a trabajar de forma principal.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA SALUD

- En relación a su normativa y al bloque temático de prevención de riesgos laborales.

Tendremos presentes todos los temas transversales, pero principalmente este curso trabajaremos la igualdad en general, y en particular la igualdad de género.

1. Contenido de tratamiento de la diversidad.

En este grupo en principio las medidas que se pueden aplicar son las referidas a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación.

De forma diaria se hace un seguimiento del rendimiento de los alumnos para apoyar de forma especial a los que lo necesiten.

2. Contenido programado a través de actividades extraescolares y complementarias.

- Taller de primeros auxilios en colaboración con el departamento de Educación Física.
- Se podrán acordar otras visitas o actividades que ayuden a alcanzar los objetivos del módulo.

F. CONCRECIONES O PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes puntos:

- Desarrollo de los contenidos partiendo de conocimientos previos. Se iniciarán las sesiones realizando preguntas generales sobre los contenidos a tratar, ya sea de forma oral, ya a través de un test escrito que se entregará a los alumnos. De las respuestas que se obtengan, se deducirá el grado de conocimiento de los alumnos de los contenidos propuestos, para establecer el punto de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Motivación del alumno: Se aplicarán técnicas de motivación tales como mostrar ejemplos buscando símiles entre lo conocido por los alumnos y lo que se trata de explicar. Se buscará interesar a los alumnos en los contenidos de la unidad formativa, pretendiendo que tomen conciencia de la importancia fundamental de adquirir una formación básica en prevención de riesgos para su correcta inserción socio-laboral, formación que deberá ser continua durante toda su vida laboral. Interesa la motivación del alumnado en relación con las conductas de prevención frente a las de corrección, en lo referente a la seguridad en el trabajo.
- Metodología activa: Se trata de que el alumno se implique en su propio proceso de aprendizaje, tratando de que él sea el actor principal del mismo, combinando la exposición teórica, breve, con la realización de casos prácticos en el aula.

- Propiciar el acercamiento de los conocimientos impartidos en el aula al mundo real: ajuste de los contenidos al entorno productivo, académico y social: Se persigue que el proceso sea lo más cercano posible a la vida real, para propiciar la conexión y participación del alumno en la realidad que le rodea. Se buscará ajustar los contenidos tanto a la normativa de aplicación como al perfil del Ciclo Formativo. Para ello trabajaremos durante todo el curso con la normativa vigente, prensa digital y en papel, vídeos y revistas especializadas, páginas de los organismos e instituciones oficiales en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud en el trabajo, etcétera.

- Desarrollo de habilidades, tanto intelectuales como cognitivas: Se propiciará el desarrollo de habilidades tanto intelectuales, como cognitivas, planteando supuestos prácticos que ayuden al alumno a comprender y relacionar. En determinados temas, se podrá ir más allá redundando en estas habilidades ayudando al alumno a crear su propia opinión sobre temas de actualidad, que afectarán a su posterior vida laboral, propiciando la creación y desarrollo de un espíritu crítico y constructivo. Con este fin, utilizaremos la prensa escrita y digital, así como programas (o extractos de ellos, *podcast*, etcétera) de radio y televisión, realizando comentarios sobre información referida a la seguridad y salud laboral, centrándonos en situaciones reales. En determinados contenidos, se trabajará con los alumnos un artículo que trate estos temas para propiciar un debate que sirva como actividad de inicio, para motivar a los alumnos, o como actividad de desarrollo, para reforzar los conocimientos adquiridos. También podremos usar el cine y otros materiales audiovisuales (cortos, documentales, películas, programas de TV) para tratar los contenidos previstos.

- Trabajo en equipo: Se formarán en clase equipos de varias personas, dependiendo de la actividad a realizar y de los objetivos que se persigan. Los profesores velarán para que los equipos de trabajo sean equilibrados, y deberán asegurarse de que los objetivos de enriquecimiento mutuo, participación y aprendizaje se consiguen. Se busca que los alumnos comprendan que en el ámbito laboral no siempre se pueden elegir los compañeros, por lo que en ocasiones serán los profesores quienes formen los equipos.

- Utilización de nuevas tecnologías: Las usarán tanto los profesores, como herramienta para facilitar su labor docente; como los alumnos, como material de trabajo. Se utilizará principalmente Internet, de dos maneras: la primera dirigiendo a los alumnos a páginas web relacionadas con el tema de la unidad didáctica, y la segunda, pretendiendo que el alumno aprenda a buscar y a obtener información, filtrando la que proviene de fuentes seguras, consiguiendo que el propio alumno, bajo supervisión, navegue por la red.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Textos legales básicos.
- Se suministrarán a los alumnos apuntes y fichas para realizar en clase de forma guiada.
- Se facilitarán para su consulta libros de texto, textos legales, prensa escrita y digital, prensa y revistas especializadas.
- En ocasiones se proyectarán presentaciones PowerPoint.
- Videos, blogs, webs, cortos y fragmentos de películas relativas a la salud laboral.
- DVDs, lecturas relacionadas y material de elaboración propia.
- Conexión a Internet
- Ordenadores y cañón proyector.

H. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para conocer qué nociones previas tienen los alumnos acerca del módulo. El contenido de las preguntas de esta evaluación inicial y los resultados y conclusiones de la misma se muestran en el Anexo I de esta programación.

La evaluación será continua y por tanto se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, en los meses de diciembre, marzo y junio.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo, y según el tema, casos prácticos. En cada prueba se especificará el valor de la misma.
- **Trabajos:** Se entregará un guion a los alumnos en el que se indicará los puntos que deben desarrollarse y el valor de los mismos. Todos los trabajos y ejercicios deben estar entregados en el plazo que se determine para que se tengan en cuenta en cada convocatoria, penalizando el retraso en la entrega de estos.
- **Registros** (basados en la observación y anotación diaria o semanal) para valorar los ejercicios propuestos en clase, la actitud participativa, el comportamiento y la asistencia del alumno.
- Aportación por parte del profesor y alumnos de material actual relacionado con el módulo, y su debate crítico en clase, artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, siendo valorado por la profesora estas aportaciones a la clase, y la opinión y comentarios de este material.

Estos instrumentos se ponderan, a efectos de calificación, conforme a los siguientes criterios:

Instrumentos	Ponderación %
Trabajos de carácter individual o grupal u otras actividades.	20%
Pruebas objetivas de contenido teórico-práctico	70%

Asistencia y participación	10%
(De no proponerse ningún trabajo se incrementará el valor de las pruebas escritas hasta que la suma de ambos conceptos sea del 90%)	

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones (diciembre, marzo y junio), una prueba ordinaria final en junio para los alumnos que no superen el módulo en las evaluaciones anteriores y para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

Criterios de calificación

Para la **calificación de las pruebas objetivas** se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,25 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) obtendrán una calificación de cero.

Para la **calificación de los trabajos** se seguirán las siguientes indicaciones:

- Podrán realizarse **trabajos** referentes a alguno de los temas tratados en las unidades. Si se realiza algún trabajo en equipo, la evaluación individual de cada alumno tendrá en cuenta su aportación personal al proyecto y la autonomía y responsabilidad personal en la búsqueda de información y el análisis del proyecto.

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral.
- Estos trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,2 puntos por día de retraso. Y si no se presentan la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos.

En cuanto a la calificación de la **asistencia y participación**. El procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación, disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

Cada uno de los apartados anteriormente descritos se calificará con una puntuación del 0 al 10.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10, teniendo en cuenta todos los instrumentos y su ponderación. Se considerará superada la materia si la nota media de las tres evaluaciones fuese de 5 o superior, siempre que en cada una de las evaluaciones se obtenga una **nota mínima de 3**.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por **circunstancias de trabajo** no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A.** Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 80% exámenes y 20% trabajos.
- B.** Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasaran directamente a la opción B.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación. Aquellos alumnos que no hayan asistido de manera injustificada, deberán presentarse a la recuperación correspondiente como si de un suspenso se tratara.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas en la **primera convocatoria de junio**.

Para calificar la recuperación de la evaluación suspensa, se tendrá en cuenta, no solo la nota del examen de recuperación, sino también la calificación que se obtuvo durante el curso en el bloque de trabajos y en el de actitudes. Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno deberá presentarse al **examen de la segunda convocatoria de junio**. Para dicho examen se guardarán las evaluaciones aprobadas.

ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias.

Entre la primera y segunda convocatoria de junio, se impartirán actividades apoyo y repaso para la superación del módulo.

Alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Pérdida de la evaluación continua

Si el alumno acumula **faltas de asistencia** en número igual o superior al 15%, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba final de junio. La pérdida de la evaluación continua supone también la pérdida de cualquier calificación positiva que hubiese obtenido hasta ese momento. El número de horas que suponen la pérdida de evaluación continua es de 5.

El alumnado con matrícula parcial debe asistir con regularidad y será evaluado conforme al procedimiento de evaluación continua. En caso de pérdida de dicha evaluación continua, será evaluado tal y como se ha explicado anteriormente.

I. PLAN DE CONTINGENCIA

Actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.

En previsión de una posible falta inesperada del profesor al centro, se dejará una carpeta con actividades para el profesorado de guardia, si se puede prever la falta las actividades estarán adaptadas al tema que se esté impartiendo, sino es así, se resumirá en clase la Unidad Didáctica que estemos explicando y se realizarán sus ejercicios, entregando todo esto al profesor de guardia.

La programación y el manual serán los documentos de apoyo para el profesor sustituto, ante una baja larga del profesor.

J. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes de los alumnos.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizará las siguientes actividades durante el curso:

- Visita a Amazon en Madrid el 25 de febrero
- Taller de primeros auxilios

L. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

- La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, realizando un *feedback* continuo con la clase y el alumno, observación y corrección diaria de ejercicios, encuestas privadas de reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, manifestada en la llevanza al día del cuaderno del profesor.
- La reunión semanal de Departamento.
- Utilización de actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes.
- Las sesiones de evaluación del Ciclo Formativo, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.

M. PRUEBA INICIAL Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. ¿Conoces alguna Ley o Normativa que regule la prevención de riesgos laborales?
2. ¿Qué entendemos por accidente de trabajo? Pon un ejemplo.
3. ¿Qué entendemos por enfermedad profesional? Pon un ejemplo.
4. ¿Qué son los equipos de protección individual en el trabajo? Pon un ejemplo.
5. ¿Qué son los equipos de protección colectiva? Pon un ejemplo.
6. ¿Qué indica una señal triangular amarilla con bordes negros? ¿Y una señal con fondo azul y bordes blancos?
7. En primeros auxilios, ¿qué significan las siglas P.A.S?
8. Cita tres productos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.
9. Cita un derecho y un deber en materia preventiva.
10. ¿Has realizado algún curso de formación en materia de prevención de riesgos laborales? Explica dónde lo has realizado.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Los resultados cualitativos de la prueba inicial del módulo Prevención de riesgos laborales que han realizado los alumnos del ciclo reflejan un nivel muy bajo de conocimientos. En ocasiones presentan dificultades básicas, escaso hábito de estudio y problemas de aprendizaje por falta de interés y motivación. Tienen tendencia a la distracción y relajación. Son bastante habladores presentando algunos casos preocupantes por su actitud hacia el trabajo y en general hacia el módulo.

FAMILIA PROFESIONAL



10.TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

MÓDULO (0839): FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

A. INTRODUCCIÓN

Identificación del módulo.

- Código del módulo: 0839
- Denominación: Formación y Orientación Laboral
- Horas totales: 96
- Horas semanales: 3
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 15

N. Marco normativo y legislativo.

- Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación de Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

B. OBJETIVOS

La formación profesional está enfocada, principalmente, a preparar al alumno para su incorporación al mercado de trabajo, y su inserción en la sociedad como ciudadano con valores democráticos, por ello la legislación marca para todos los ciclos formativos el objetivo de que los alumnos dispongan del mayor número de conocimientos, de herramientas y de recursos que le ayuden a alcanzar este fin de inserción laboral y de integración en la sociedad en general; el logro de este objetivo se consigue a través del módulo de Formación y Orientación Laboral, transversal a todos los ciclos formativos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector del aprovechamiento y conservación del medio natural.

- La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
 - Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
 - Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
 - Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
 - Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
 - Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos»

- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o en prender un trabajo.
 - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo siguientes:
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
 - Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
 - Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Resultado de aprendizaje 1

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Contenidos

Búsqueda activa de empleo

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Resultado de aprendizaje 2

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Contenidos

Gestión del conflicto y equipos de trabajo

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector forestal según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.

Resultado de aprendizaje 3

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Contenidos

Contrato de trabajo

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

Resultados de aprendizaje 4

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

Contenidos

Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Seguridad Social, empleo y desempleo.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles por desempleo.

Resultado de aprendizaje 5

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

Contenidos

Evaluación de riesgos profesionales

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector forestal.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Resultado de aprendizaje 6

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

Contenidos

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Resultado de aprendizaje 7

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Contenidos

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	FECHA PREVISTA	nº horas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del módulo y evaluación inicial	SEPT	1
	1. Derecho del Trabajo	SEPT	5

	2. El contrato de trabajo	OCT	6
	3. La jornada laboral	OCT	5
	Prueba escrita 1.1	NOV	1
	4. El salario y la nómina	OCT-NOV	6
	5. Modificación, suspensión y extinción del contrato	NOV	4
	6. Participación de los trabajadores en la empresa. Sindicación y negociación colectiva	NOV-DIC	4
	Prueba escrita 1.2	DIC	1
			33
2ª EVALUACIÓN	7. Seguridad Social	DIC-ENE	8
	8. Salud Laboral	ENE	5
	Prueba escrita 2.1	ENE	1
	9. Medidas de prevención y protección	ENE-FEB	5
	10. Factores de riesgo	FEB	6
	11. Gestión de la prevención en la empresa	FEB-MAR	6
	Prueba escrita 2.2	MAR	1
			32
3ª EVALUACIÓN	12. Primeros auxilios	MAR	6
	13. Equipos de trabajo	ABR	6
	14. Conflicto y negociación	ABR-MAY	6
	15. Orientación profesional	MAY-JUN	10

	Prueba escrita 3.1	MAY	1
	Examen 1ª convocatoria	JUN	1
	Examen 2ª convocatoria	JUN	1
			31
		Nº HORAS TOTALES	96

E. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (Educación en valores)

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

- a) Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- b) No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro y de los módulos.

Por otra parte, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores éticos y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación del consumidor.

- Educación para el desarrollo.
- Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para el conocimiento de los idiomas modernos

Para tratar los temas transversales, tarea compleja en la Formación Profesional, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Determinar los temas transversales que, de una forma natural y no forzada, aparecen en los objetivos del módulo.
2. Definir los objetivos específicos a lograr para cada uno de ellos.
3. Indicar las unidades de trabajo donde deben aplicarse.
4. Señalar la metodología a utilizar.
5. Indicar una propuesta de evaluación.

Los objetivos del módulo Formación y Orientación Laboral propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación del consumidor.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.

- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN GENERAL Y DE AMBOS SEXOS

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.
- Este será un contenido a trabajar de forma principal

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA SALUD

- En relación a su normativa y al bloque temático de prevención de riesgos laborales.

Tendremos presentes todos los temas transversales, pero principalmente este curso trabajaremos la igualdad en general, y en particular la igualdad de género.

F. CONTENIDO DE TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

En este grupo en principio las medidas que se pueden aplicar son las referidas a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación.

De forma diaria se hace un seguimiento del rendimiento de los alumnos para apoyar de forma especial a los que lo necesiten.

G. CONTENIDO PROGRAMADO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Taller de primeros auxilios en colaboración con el departamento de Educación Física.
- Se podrán acordar otras visitas o actividades que ayuden a alcanzar los objetivos del módulo.

Si contamos con tiempo se completarán los contenidos con el comentario y visionado de alguna película relacionada con RRHH.

H. CONCRECIONES O PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se intentará seguir una didáctica práctica y participativa a pesar del evidente contenido teórico del módulo, haciendo hincapié en los procedimientos y actitudes, no solo en los conceptos.

Se inicia cada clase con un breve resumen de la clase anterior, por parte del profesorado y el alumnado, dudas y ejercicios a resolver, esquema del tema o contenido nuevo, su bibliografía y desarrollo, se finaliza la clase con la resolución de dudas, resumen u objetivo general de lo visto y preparación de ejercicios prácticos que apliquen el contenido desarrollado, intentando diversificar los materiales y tipo de actividades empleadas y trabajando la educación en valores a través de la metodología.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector del aprovechamiento y conservación del medio natural.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Textos legales básicos.
- El libro recomendado es “Formación y Orientación Laboral” Editorial McGrawHill.
- Se utilizan noticias de prensa de forma continuada, en ocasiones se proyectan PowerPoint, y se promueve la búsqueda de recursos en Internet.
- www.sepe.es, www.seguridadsocial.es, www.cipaj.es, www.iaj.es, www.iaf.es, www.iam.es etc.
- DVDs, lecturas relacionadas y material de elaboración propia.

J. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para conocer qué nociones previas tienen los alumnos acerca del módulo. El contenido de las preguntas de esta evaluación inicial y los resultados y conclusiones de la misma se muestran en el **Anexo I** de esta programación.

La evaluación será continua y por tanto se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, en los meses de diciembre, marzo y junio.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo, y según el tema, casos prácticos. En cada prueba se especificará el valor de la misma.

- **Trabajos:** Se entregará un guion a los alumnos en el que se indicará los puntos que deben desarrollarse y el valor de los mismos. Todos los trabajos y ejercicios deben estar entregados en el plazo que se determine para que se tengan en cuenta en cada convocatoria, penalizando el retraso en la entrega de estos.
- **Registros** (basados en la observación y anotación diaria o semanal) para valorar los ejercicios propuestos en clase, la actitud participativa, el comportamiento y la asistencia del alumno.
- Aportación por parte del profesor y alumnos de material actual relacionado con el módulo, y su debate crítico en clase, artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, siendo valorado por la profesora estas aportaciones a la clase, y la opinión y comentarios de este material.

Estos instrumentos se ponderan, a efectos de calificación, conforme a los siguientes criterios:

Instrumentos	Ponderación %
Trabajos de carácter individual o grupal u otras actividades.	20%
Pruebas objetivas de contenido teórico-práctico	70%
Asistencia y participación	10%
(De no proponerse ningún trabajo se incrementará el valor de las pruebas escritas hasta que la suma de ambos conceptos sea del 90%)	

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones (diciembre, marzo y junio), una prueba ordinaria final en junio para los alumnos que no superen el módulo en las evaluaciones anteriores y para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

Criterios de calificación

Para la **calificación de las pruebas objetivas** se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,25 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) obtendrán una calificación de cero.

Para la **calificación de los trabajos** se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza de los mismos, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. En el caso de que los trabajos se expongan en clase, se valorará también la expresión oral.
- Los trabajos tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,2 puntos por día de retraso. Y si no se presentan la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, los trabajos deben ser originales. En caso de que se detecte que son copiados, la calificación del trabajo será de 0 puntos

En cuanto a la calificación de la **asistencia y participación**. El procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación,

disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

Cada uno de los apartados anteriormente descritos se calificará con una puntuación del 0 al 10.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10, teniendo en cuenta todos los instrumentos y su ponderación. Se considerará superada la materia si la nota media de las tres evaluaciones fuese de 5 o superior, siempre que en cada una de las evaluaciones se obtenga una **nota mínima de 3**.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por **circunstancias de trabajo** no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 80% exámenes y 20% trabajos.
- B. Presentarse a un único examen final en junio, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasaran directamente a la opción B.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas en la **primera convocatoria de junio**.

Para calificar la recuperación de la evaluación suspensa, se tendrá en cuenta, no solo la nota del examen de recuperación, sino también la calificación que se obtuvo durante

el curso en el bloque de trabajos y en el de actitudes. Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno deberá presentarse al **examen de la segunda convocatoria de junio**. Para dicho examen se guardarán las evaluaciones aprobadas.

ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias.

Entre la primera y segunda convocatoria de junio, se impartirán actividades apoyo y repaso para la superación del módulo.

Pérdida de la evaluación continua

Si el alumno acumula **faltas de asistencia** en número igual o superior al 15%, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba final de junio. La pérdida de la evaluación continua supone también la pérdida de cualquier calificación positiva que hubiese obtenido hasta ese momento. El número de horas que suponen la pérdida de evaluación continua es de 15.

El alumnado con matrícula parcial debe asistir con regularidad y será evaluado conforme al procedimiento de evaluación continua. En caso de pérdida de dicha evaluación continua, será evaluado tal y como se ha explicado anteriormente.

K. PLAN DE CONTINGENCIA

Actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.

En previsión de una posible falta inesperada del profesor al centro, se dejará una carpeta con actividades para el profesorado de guardia, si se puede prever la falta las actividades estarán adaptadas al tema que se esté impartiendo, sino es así, se

resumirá en clase la Unidad Didáctica que estemos explicando y se realizarán sus ejercicios, entregando todo esto al profesor de guardia.

La programación y el manual serán los documentos de apoyo para el profesor sustituto, ante una baja larga del profesor.

L. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes de los alumnos.

M. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizará las siguientes actividades durante el curso:

- Visita a Amazon en Madrid el 25 de febrero

- Taller de primeros auxilios

N. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

- La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, realizando un *feedback* continuo con la clase y el alumno, observación y corrección diaria de ejercicios, encuestas privadas de reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, manifestada en la llevanza al día del cuaderno del profesor.

- La reunión semanal de Departamento.
- Utilización de actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes.
- Las sesiones de evaluación del Ciclo Formativo, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.

O. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA PRUEBA INICIAL

Los resultados cualitativos de la prueba inicial del módulo Formación y orientación laboral que han realizado los alumnos del ciclo reflejan un nivel en general medio bajo. Los alumnos presentan una idea muy vaga de la materia, no entendiendo alguna de las preguntas y confundiendo algunos términos, pero demuestran tener interés por la materia y un buen clima de trabajo.

FAMILIA PROFESIONAL



11.TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

MÓDULO (0840): EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

A. INTRODUCCIÓN

Identificación del módulo.

- Código del módulo: 0840
- Denominación: Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Horas totales: 63
- Horas semanales: 3
- Pérdida de la evaluación continua, en horas: 10

Marco normativo y legislativo.

- Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación de Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

B. OBJETIVOS

Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo profesional contemplado en el currículo de todos los nuevos títulos de formación profesional, tanto de grado medio como superior, establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE).

El objetivo general de este módulo es que el alumnado desarrolle, por un lado, su propia iniciativa emprendedora en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo, y por otro, una actitud de asunción de responsabilidades y funciones en el ámbito del

empleo por cuenta ajena. Además, este módulo está unido al desarrollo de la competencia profesional referida a constituir y gestionar una empresa propia.

Teniendo en cuenta que en el campo de la Formación Profesional se deben enfocar las enseñanzas hacia la incorporación del alumnado a la vida activa, bien mediante la inserción en el mercado laboral por cuenta ajena, o bien mediante el autoempleo desarrollando un proyecto empresarial, se destaca el proceso emprendedor como el centro de interés del módulo Empresa e iniciativa emprendedora. El módulo responde así al planteamiento que hace la LOE sobre la FP y desarrolla parte del compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea en la cumbre de Lisboa del año 2000 para homogeneización del sistema español de FP con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la Unión, y que los módulos sean transferibles entre los diferentes centros educativos de los distintos países.

En este módulo se plasman de forma equilibrada los contenidos precisos para propiciar un conocimiento adecuado sobre: la actividad emprendedora, el entorno económico, la toma de decisiones para la creación de empresas, la gestión integral de un proyecto empresarial con especial hincapié en la generación del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa y la implementación de un plan de empresa.

- La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
 - a) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
 - b) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

- c) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- d) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- e) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- f) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- g) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- h) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- i) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo siguientes:
- a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizándolos recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - b) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
 - c) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
 - d) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - e) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
 - f) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
 - g) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

- h) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Resultado de aprendizaje 1

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector forestal.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector forestal.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito forestal, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Contenidos

Iniciativa emprendedora

- Innovación y desarrollo económico.
- Principales características de la innovación en el medio forestal. (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme.
- El proceso de toma de decisiones.

Resultado de aprendizaje 2

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme forestal.

- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la explotación forestal y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con explotaciones forestales, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la explotación forestal.

Contenidos

La empresa y su entorno

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con los trabajos en el medio forestal.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los trabajos en el medio forestal.
- Relaciones de una pyme forestal con su entorno.
- Relaciones de una pyme forestal con el conjunto de la sociedad.

Resultado de aprendizaje 3

Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

- a) Se ha analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas forestales en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Contenidos

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los trabajos en el medio forestal
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Resultados de aprendizaje 4

Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentado la documentación.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la explotación forestal.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de explotación forestal y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Contenidos

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa forestal.

D. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	FECHA PREVISTA	nº horas
1ª	Presentación del módulo y evaluación inicial	sept	1
	1. Quiero crear mi propia empresa	sept	5
	2. El entorno de mi empresa	oct	5
	3. El estudio de mercado	oct	7
	Prueba escrita 1.1		1
	4. Inversión y financiación	nov	5
	5. Análisis contable y financiero	nov-dic	7
	Prueba escrita 1.2		1
2ª	6. Formas jurídicas	ene	7
	7. Los trámites empresariales	ene-feb	7
	Prueba escrita 2.1		1
	8. Los impuestos	feb	6
	9. Documentación	feb-mar	7
	Prueba escrita 2.2		1
	Examen 1ª convocatoria		1
	Examen 2ª convocatoria		1
HORAS TOTALES			63

E. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRASVERSALES (Educación en valores)

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

- a) Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- b) No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro y de los módulos.

Por otra parte, los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores éticos y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.
- Educación vial.
- Educación del consumidor.
- Educación para el desarrollo.
- Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Educación para el conocimiento de los idiomas modernos

Para tratar los temas transversales, tarea compleja en la Formación Profesional, el procedimiento que se sigue es el siguiente:

- Determinar los temas transversales que, de una forma natural y no forzada, aparecen en los objetivos del módulo.

- Definir los objetivos específicos a lograr para cada uno de ellos.
- Indicar las unidades de trabajo donde deben aplicarse.
- Señalar la metodología a utilizar.
- Indicar una propuesta de evaluación.

Los objetivos del módulo Formación y Orientación Laboral propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades.
- Educación del consumidor.
- Educación ambiental.
- Educación para la salud.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo, ha dado.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN GENERAL Y DE AMBOS SEXOS

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.
- Este será un contenido a trabajar de forma principal

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA SALUD

- En relación a su normativa y al bloque temático de prevención de riesgos laborales.

Tendremos presentes todos los temas transversales, pero principalmente este curso trabajaremos la igualdad en general, y en particular la igualdad de género.

F. CONTENIDO DE TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

En este grupo en principio las medidas que se pueden aplicar son las referidas a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes: se utilizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación.

De forma diaria se hace un seguimiento del rendimiento de los alumnos para apoyar de forma especial a los que lo necesiten.

G. CONTENIDO PROGRAMADO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Taller de primeros auxilios en colaboración con el departamento de Educación Física.
- Se podrán acordar otras visitas o actividades que ayuden a alcanzar los objetivos del módulo.

Si contamos con tiempo se completarán los contenidos con el comentario y visionado de alguna película relacionada con RRHH.

H. CONCRECIONES O PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El módulo profesional Empresa e iniciativa emprendedora contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector forestal, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos en el medio forestal.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con el medio forestal y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

La metodología utilizada promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje significativo del alumno, mediante el cual éste aprende por sí mismo, y el aprendizaje colaborativo mediante la interacción entre alumno-profesor y alumno-alumno (trabajo en equipo). El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en un rol activo por parte del alumno, debiendo realizar búsquedas y análisis de información, siempre incentivando la motivación.

Así pues, la metodología empleada será:

- Activa, para que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje.
- Individualizada, para atender a la diversidad del alumnado.
- Colaborativa, para promover el aprendizaje social.
- Contextualizada, para incardinar el aprendizaje del alumno en la realidad y el entorno que le rodea.
- Motivadora, para estimular el potencial creativo del alumnado.
- Socializadora, para preparar al alumnado para su incorporación a la vida social y adulta.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Textos legales básicos.
- El libro recomendado es “Empresa e Iniciativa Emprendedora” Editorial McGrawHill.

- Se utilizan noticias de prensa de forma continuada, en ocasiones se proyectan PowerPoint, y se promueve la búsqueda de recursos en Internet.
- DVDs, lecturas relacionadas y material de elaboración propia.
- Cañón proyector y pizarra digital.
- Ordenadores con conexión a internet.
- Calculadora.
- Videos, blogs y webs especializadas.

J. EVALUACIÓN

Evaluación inicial

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para conocer qué nociones previas tienen los alumnos acerca del módulo. El contenido de las preguntas de esta evaluación inicial y los resultados y conclusiones de la misma se muestran en el **Anexo I** de esta programación.

La evaluación será continua y por tanto se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, en los meses de diciembre, marzo y junio.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo, y según el tema, casos prácticos. En cada prueba se especificará el valor de la misma.

- **Trabajos:** Se entregará un guion a los alumnos en el que se indicará los puntos que deben desarrollarse y el valor de los mismos. Todos los trabajos y ejercicios deben estar entregados en el plazo que se determine para que se tengan en cuenta en cada convocatoria, penalizando el retraso en la entrega de estos.
- **Registros** (basados en la observación y anotación diaria o semanal) para valorar los ejercicios propuestos en clase, la actitud participativa, el comportamiento y la asistencia del alumno.
- Aportación por parte del profesor y alumnos de material actual relacionado con el módulo, y su debate crítico en clase, artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, siendo valorado por la profesora estas aportaciones a la clase, y la opinión y comentarios de este material.

Estos instrumentos se ponderan, a efectos de calificación, conforme a los siguientes criterios:

Instrumentos	Ponderación %
Plan de empresa	40%
Pruebas objetivas de contenido teórico-práctico	50%
Asistencia y participación	10%

Durante el curso se realizarán dos evaluaciones (diciembre y marzo), una primera convocatoria de evaluación final en marzo para los alumnos que no superen el módulo por evaluaciones y para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua y una segunda convocatoria de evaluación final en junio.

Criterios de calificación

Para la **calificación de las pruebas objetivas** se seguirán las siguientes indicaciones:

- En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.
- Por cada falta de ortografía, se restará de la nota final del examen 0,25 puntos, con un máximo de 1 punto.
- Aquellos a los que se les pille copiando en un examen o con “chuleta” (aunque no hayan hecho uso de ella) obtendrán una calificación de cero.

Para la **calificación del plan de empresa** se seguirán las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un plan de empresa en grupo.
- Se valorará el contenido, el orden y la limpieza del mismo, la expresión escrita y la ortografía de igual forma que en los exámenes. Se expondrá en clase y se valorará su expresión oral.
- El plan se realizará a lo largo de todo el curso por partes que tendrán una fecha concreta de entrega. Si no se cumple con la misma, se penalizará el retraso, descontando 0,2 puntos por día de retraso. Y si no se presenta la nota de esta parte será de 0.
- En cualquier caso, el trabajo debe ser original. En caso de que se detecte que alguna parte ha sido copiada, la calificación del trabajo será de 0 puntos.

En cuanto a la calificación de la **asistencia y participación**. El procedimiento que se seguirá será la observación del alumno en el aula, valorándose la participación,

disciplina y trabajo en clase, además de una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor.

La evaluación se calificará con notas numéricas del 1 al 10, teniendo en cuenta todos los instrumentos y su ponderación. Se considerará superada la materia si la nota media de las dos evaluaciones fuese de 5 o superior, siempre que en cada una de las evaluaciones se obtenga una **nota mínima de 3**.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua deberán presentarse, para superar el módulo, a un examen de toda la materia, para ello podrán presentarse en junio tanto a la primera convocatoria de evaluación final, como a la segunda convocatoria de evaluación final.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Si la nota media de las dos evaluaciones es inferior a 5, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas en la **primera convocatoria de marzo**.

Para calificar la recuperación de la evaluación suspensa, se tendrá en cuenta, no solo la nota del examen de recuperación, sino también la calificación que se obtuvo durante el curso en el bloque de trabajos y en el de actitudes. Una vez hechas las recuperaciones, y calculada la nueva media, si ésta sigue siendo inferior a 5, el alumno deberá presentarse al **examen de la segunda convocatoria de junio**. Para dicho examen se guardarán las evaluaciones aprobadas.

CONCILIACIÓN

Los alumnos que por **circunstancias de trabajo** no asistan con regularidad a clase, pero tengan concedida la evaluación continua por conciliación, podrán optar a principio de curso por una de las siguientes modalidades:

- A. Realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen. Los alumnos serán responsables de enterarse de fechas y contenidos. En este caso los criterios de evaluación serán, 50% exámenes y 50% trabajos.
- B. Presentarse a un único examen final, que podrá ser distinto al del resto de los alumnos.

Los alumnos que elijan la opción A, pero no cumplan con alguno de sus requisitos, pasaran directamente a la opción B.

Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación. Aquellos alumnos que no hayan asistido de manera injustificada, deberán presentarse a la recuperación correspondiente como si de un suspenso se tratara.

Actividades de orientación y apoyo para la superación de las pruebas extraordinarias.

Entre la primera convocatoria de marzo y segunda convocatoria de junio, se proporcionarán actividades de apoyo y repaso para la superación del módulo.

Alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores

Durante este curso no existen alumnos con el módulo formativo pendiente de superar.

Pérdida de la evaluación continua

Si el alumno acumula **faltas de asistencia** en número igual o superior al 15%, perderá el derecho a la evaluación continua, pudiéndose presentar tanto a la primera convocatoria de evaluación final de marzo, como a la segunda convocatoria de evaluación final de junio. La pérdida de la evaluación continua supone también la

pérdida de cualquier calificación positiva que hubiese obtenido hasta ese momento. El número de horas que suponen la pérdida de evaluación continua es de 10.

El alumnado con matrícula parcial debe asistir con regularidad y será evaluado conforme al procedimiento de evaluación continua. En caso de pérdida de dicha evaluación continua, será evaluado tal y como se ha explicado anteriormente.

K. PLAN DE CONTINGENCIA

Actividades que realizarán los alumnos ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo prolongado de tiempo.

En previsión de una posible falta inesperada del profesor al centro, se dejará una carpeta con actividades para el profesorado de guardia, si se puede prever la falta las actividades estarán adaptadas al tema que se esté impartiendo, sino es así, se resumirá en clase la Unidad Didáctica que estemos explicando y se realizarán sus ejercicios, entregando todo esto al profesor de guardia.

La programación y el manual serán los documentos de apoyo para el profesor sustituto, ante una baja larga del profesor.

L. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes de los alumnos.

M. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizará las siguientes actividades durante el curso:

- Visita a Amazon en Madrid el 25 de febrero
- Taller de primeros auxilios

N. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE

Con el fin de potenciar resultados positivos y establecer medidas correctoras, servirán como mecanismos de seguimiento y valoración:

- La observación y valoración diaria durante el desarrollo de las clases, realizando un *feedback* continuo con la clase y el alumno, observación y corrección diaria de ejercicios, encuestas privadas de reflexión sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, manifestada en la llevanza al día del cuaderno del profesor.
- La reunión semanal de Departamento.
- Utilización de actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según la situación, para atender a la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes.
- Las sesiones de evaluación del Ciclo Formativo, tanto de seguimiento, ordinarias como extraordinarias.

O. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Los resultados cualitativos de la prueba inicial del módulo Empresa e iniciativa emprendedora que han realizado los alumnos del ciclo reflejan un nivel en general aceptable. Los alumnos presentan una idea muy general de la materia, describen algunos conceptos de forma muy difusa, pero demuestran tener interés por la materia y un buen clima de trabajo.

12.PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

Normativa:

ORDEN ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 26/04/2018).

ORDEN ECD/623/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 26/04/2018).

CAPÍTULO V. Principios de objetividad e información del proceso de evaluación.

Artículo 19 (17 Orden Bachillerato). Información del proceso de evaluación.

5. Con fines estrictamente formativos y de orientación de los aprendizajes, **el alumnado, sus padres o representantes legales, podrán tener acceso a vista y copia de las pruebas de evaluación, exámenes y trabajos realizados por el alumnado, una vez hayan sido corregidas**, siempre y cuando la petición esté justificada dentro del proceso de evaluación del alumnado. Este acceso a vista y copia deberá realizarse en el marco de las relaciones habituales entre profesorado, alumnado y familias, para lo cual el alumnado y, en su caso, los padres o representantes legales **deberán realizar una solicitud por escrito dirigida al Director del centro educativo.**

Para que esta información tenga un carácter formativo, la corrección de las pruebas, exámenes o trabajos, además de la evaluación cuantitativa, deberá incluir aquellas indicaciones que permitan al alumnado apreciar los errores cometidos.

Artículo 20 (18 Orden bachillerato). Objetividad de la evaluación.

1. [...] los centros docentes **harán públicos, a principios de curso, las programaciones didácticas que incluirán los contenidos mínimos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva del alumnado...**
2. [...] **esta información se hará pública al comienzo del curso**, a través del tutor y profesorado correspondiente de cada materia, en el tablón de anuncios del centro y, en su caso, en la página web del centro.

Artículo 21 (19 Orden Bachillerato). Reclamaciones.

2. **El alumnado, y sus padres y representantes legales, podrán formular, a final de cada curso, tanto en la evaluación final ordinaria como en la extraordinaria, reclamaciones sobre sus calificaciones finales.**
3. De forma previa al procedimiento formal de reclamación, el alumnado y los padres o representantes legales podrán solicitar al tutor y profesorado que corresponda, presencialmente- previa solicitud de entrevista- o por escrito, las aclaraciones sobre las calificaciones de la evaluación de final de curso.
4. **En todo caso, cuando exista desacuerdo sobre las decisiones de la evaluación final y/o promoción y/o titulación, las reclamaciones a que hubiera lugar, se tramitarán y resolverán de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 23 de la presente orden (artículos 20 y 21 Orden Bachillerato), sobre los procedimientos de revisión.**
5. **El material escrito, en soporte papel o electrónico, de las pruebas de evaluación o, en su caso, la documentación correspondientes de las pruebas orales, se deberá conservar durante los tres meses siguientes a la convocatoria,**

ordinaria o extraordinaria a que correspondan. **En los casos en los que se hubiera iniciado un proceso de reclamación contra las calificaciones o decisiones de promoción, deberán conservarse hasta que exista resolución firme.**

Artículo 22 (20 Orden Bachillerato). Procedimiento de revisión de las reclamaciones finales en el centro.

1. El alumno o sus padres o representantes legales, presentarán una reclamación, por escrito, ante el Director del centro, solicitando la revisión de las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la entrega del informa de la evaluación final ordinaria o extraordinaria. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada.

13.MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO (TAC).

Para el desarrollo de las clases se utilizará la pizarra digital y el proyector y cuando se considere conveniente se podrá acceder a internet para buscar información sobre dudas que puedan surgir en clase, especialmente cuando se considere que el tema que se esté tratando deba ser completado con datos actualizados, gráficos, estadísticas, etc.

Siempre que sea posible, por la disponibilidad de las aulas de informática, el profesor propondrá actividades para desarrollar con los medios informáticos disponibles, de forma que además de buscar información, los alumnos tendrán que hacer presentaciones de trabajos y proyectos que después expondrán en clase ante sus compañeros. Se procurará que al menos 2 veces al mes se puedan realizar este tipo de actividades prácticas.

Utilizaremos la plataforma classroom para intercambiar información y proponer actividades complementarias a las realizadas en clase.

No cabe duda que internet es una potente herramienta que permite ampliar los conocimientos de los alumnos y que sin duda deben saber manejar y desde todas nuestras materias contribuimos sin duda a que nuestros alumnos sean capaces de descubrir todas las posibilidades que les ofrece.

14. ANEXOS

PRUEBA INICIAL PARA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º E.S.O.

1. Explica por qué has elegido esta asignatura.
2. ¿Conoces a alguien que haya montado su propia empresa? ¿A qué se dedica?
3. ¿Qué ventajas crees que tiene sobre otra persona que trabaja por cuenta ajena?
4. ¿En qué te gustaría trabajar?
5. ¿Qué es una nómina?
6. ¿Sabes que hace el Estado con el dinero que recauda de los impuestos que pagamos todos?
7. Indica los medios de pago que conozcas.
8. ¿En qué consiste un préstamo?
9. Enumera los tipos de seguros que conoces.
10. ¿Qué es una campaña de marketing? Pon un ejemplo.
11. Si tienes que trabajar con otras personas:
 - A. Te resulta un fastidio
 - B. Es más divertido
 - C. Puedes darles órdenes
 - D. No sabrías como trabajar pues nunca lo has hecho
12. Un genio te obliga a aceptar uno de estos deseos ¿Cuál elegirías?
 - A. Que tu dinero se multiplique por dos y después se reduzca a la mitad.
 - B. Que tu dinero crezca un 100% y después disminuya un 50%.
 - C. Que tu dinero se multiplique por cero y después por 100
 - D. Los tres deseos son iguales, me da igual
13. Un billete de 10 euros
 - A. Lo puedes usar para comprar en todo el mundo.
 - B. Ya lo usaban los romanos.
 - C. Sólo se puede usar en algunos países de la Unión Europea.
 - D. Todas las respuestas anteriores son falsas.

14. Cuando gastas menos dinero del que has ganado:

- A. Estás ahorrando.
- B. Estás derrochando.
- C. Estás endeudándote.
- D. Tendrás que pedir un préstamo.

15. Cuando pides un préstamo:

- A. Después tendrás que devolver el dinero que pediste.
- B. Después tendrás que pedir más dinero del que pediste.
- C. Después te tendrán que devolver el dinero que pediste.
- D. Después te tendrán que devolver más dinero del que pediste.

16. Sin usar calculadora ¿Cuál de estos amigos dirías que tiene más videojuegos?

- A. Jonathan que tiene 200: 20 videojuegos.
- B. María que tiene 3000: 300 videojuegos.
- C. Fátima que tiene 4000: 400 videojuegos.
- D. Hakim que tiene 11 videojuegos.

17. ¿Qué esperas aprender en esta asignatura?

**PRUEBA INICIAL PARA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º E.S.O.
Y PARA ECONOMÍA 4º E.S.O.**

1. Enumera al menos 4 cualidades personales y/o profesionales básicas o imprescindibles del emprendedor.
2. Diferencia entre grupo y equipo.
3. ¿Qué tipos de liderazgo conoces?
4. ¿Qué es un plan de marketing?
5. ¿Para qué se utiliza el dinero recaudado por el Estado con los impuestos?
6. ¿Quién o quienes tienen la obligación de pagar impuestos?
7. ¿Qué es un intermediario financiero? Pon un ejemplo.
8. ¿Qué quiere decir que una persona tenga liquidez?
9. Si depositamos 100 euros en un banco a plazo fijo durante un año y el banco nos da un 5% de interés anual ¿Cuánto dinero tendremos pasado el año?
10. ¿Qué es la inflación?
11. Observaciones: Indica si has estudiado Iniciativa Emprendedora en 3º ESO.
12. ¿Cómo valorarías esta prueba?
 - A. Conozco todos los conceptos que aparecen en ella y creo que los he definido bien. Obtendré una buena nota.
 - B. Algunos conceptos los he definido bien pero otros me suenan aunque no he sabido definirlos. Obtendré un aprobado sin más.
 - C. No he oído hablar nunca de estos conceptos. Suspendo seguro.
 - D. Otra respuesta (específica que respuesta darías)

PRUEBA INICIAL 1º BACHILLERATO (ALUMNOS/AS DE ECONOMÍA).

1. ¿Qué relación existe entre escasez, necesidad de elegir y coste de oportunidad?
2. Representa en un esquema las distintas relaciones que mantienen las familias y las empresas.
3. ¿En qué se diferencia una sociedad anónima de una sociedad de responsabilidad limitada?
4. Describe las principales fuentes de financiación que usan las empresas.
5. Señala tres ejemplos de gastos fijos de una familia y otros tres de gastos variables.
6. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos del Estado? ¿Y sus principales gastos?
7. Señala algunas medidas que contribuyen a mejorar la igualdad entre los miembros de una sociedad.
8. ¿Qué es la inflación y a quiénes perjudica?
9. ¿Cómo afecta una subida de los tipos de interés a los consumidores y a las empresas?
10. Las características de las tarjetas de débito y de crédito son prácticamente iguales.
 - A. Verdadero. ¿Cuál elegirías? ¿Por qué motivo?
 - B. Falso. ¿Cuál es la diferencia?

Rodea la opción correcta.

1. Cuando tenemos que decidir entre dos opciones de compra, el razonamiento económico consiste en:
 - a. Escoger el que cueste menos.
 - b. Elegir el que represente más beneficios.
 - c. Escoger después de comparar los costes con los beneficios de ambas opciones.
2. Los recursos usados en la producción de bienes y servicios son limitados, por lo que la sociedad debe:

- a. Elegir cómo usar esos recursos.
 - b. b. Tratar de obtener recursos adicionales.
 - c. Reducir el uso de los recursos
3. Si el gobierno construye una nueva autovía, el coste de oportunidad para la sociedad es:
- a. El dinero gastado en su construcción.
 - b. Los bienes y servicios que se podrían haberse producido con lo gastado en la autovía.
 - c. El incremento de los impuestos que tendrían que pagar los ciudadanos para construirla.
4. Los bienes de producción:
- a. Sirven para producir otros bienes.
 - b. No satisfacen directamente las necesidades humanas.
 - c. Las dos respuestas anteriores son correctas.
5. El gran incremento de los productos *made en China* que se consumen en España es debido sobre todo a:
- a. Su mejor relación precio-calidad.
 - b. Su mayor calidad con respecto a los productos españoles.
 - c. Su menor precio.
6. Carlos recibe el número secreto de identificación personal (número PIN) para la tarjeta de crédito. ¿Qué debería hacer Carlos con el número PIN?
- a. Anotar el número PIN en un papel y guardarlo en el monedero.
 - b. Anotar el número PIN en la parte de atrás de la tarjeta.
 - c. Memorizar el número PIN.
7. Si en la nómina de Elisa consta que su salario bruto es de 1500 euros al mes, la seguridad social supone 100 euros y los impuestos del trabajo son 200 euros, ¿cuánto dinero recibe cada mes en su cuenta?:
- a. 1500 euros.

- b. 1800 euros.
 - c. 1200 euros.
- 8.** Si el precio de la carne de ternera sube y el de la carne pollo se mantiene, es de esperar que se demande:
- a. Más carne de pollo y menos de ternera.
 - b. Más pollo e igual cantidad de ternera.
 - c. Los consumidores seguirán consumiendo lo mismo de ambos bienes.
- 9.** Un incremento de los tipos de interés que cobran los bancos por dar préstamos animará:
- a. A las empresas a invertir.
 - b. A las personas a comprar viviendas.
 - c. A las personas a ahorrar.
- 10.** ¿Cuál de las siguientes funciones del dinero no es correcta?:
- a. Permite el ahorro.
 - b. Facilita los intercambios.
 - c. Mantiene su valor en épocas de inflación.

Qué nota crees que te mereces:

Preguntas del 1 al 10 -----

Test del 1 al 10 -----

PRUEBA INICIAL ECONOMÍA 1º BACHILLERATO (ALUMNOS/AS QUE NO HAN CURSADO ECONOMÍA ANTES).

1. Explica brevemente qué es para ti el dinero y qué función cumple en la economía.
2. ¿Cuál es la diferencia entre bienes por los que hay que pagar un precio y bienes que son gratis?
3. ¿Por qué un reloj de oro es más caro que uno de plástico?
4. ¿Por qué crees que suben los precios de los bienes?
5. ¿Por qué crees que hay muchas personas que no encuentran trabajo?
6. Indica si estos pares de términos significan lo mismo. En caso de que consideres que son diferentes, indica por qué.
 - Valor y precio de los bienes.
 - Coste y precio de los bienes.
 - Ingresos y riqueza de una persona.
7. Ordena, de 1 a 6 y según tu opinión, los siguientes criterios de distribución de los ingresos de un país, incluyendo otros que tú consideres y explicando tus preferencias.
 - Según las horas de trabajo realizadas.
 - A partir del riesgo y el dinero que aporte cada cual.
 - A cada cual según sus necesidades.
 - Según la calidad e importancia del trabajo realizado.
 - Por la formación y experiencia de cada cual.
 - Otros que propongas.

- 8.** De la información de temas económicos que se da en los medios de comunicación, ¿qué cantidad comprendes?
- Nada
 - Muy poco
 - Me entero a medias
 - Bastante o casi todo
- 9.** Indica cuáles son, según tu opinión, los problemas más importantes de la economía española.
- 10.** ¿Cuáles son, a tu juicio, las principales ventajas e inconvenientes de la existencia del euro en la Unión Europea?
- 11.** El principio de igualdad de oportunidades económicas señala: “Todo el mundo debe jugar al juego económico con las mismas reglas y en el mismo campo. Todo el mundo debe tener las mismas posibilidades de acceder a las mejores escuelas, a la mejor formación y a los mejores puestos de trabajo”. ¿Te parece un buen principio? ¿Se cumple en nuestra sociedad?

PRUEBA INICIAL ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO (ALUMNOS DE ECONOMÍA).

1. Define que es el coste de oportunidad. Pon un ejemplo.
2. ¿Cuáles son los factores de producción?
3. ¿Cómo se calcula la productividad de un factor?
4. ¿A qué hace referencia el flujo circular de la renta?
5. ¿Cuál es la diferencia principal entre el sistema de economía de mercado o sistema capitalista y el sistema de planificación central o sistema socialista?
6. ¿Cómo se calculan los beneficios de una empresa?
7. ¿Cómo pueden clasificarse las empresas?
8. ¿Qué es la responsabilidad social de la empresa?
9. ¿Cuándo se produce el equilibrio en un mercado?
10. Define qué es un monopolio.

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL ORIENTACIÓN LABORAL

1. ¿Qué es un Currículo Vitae y para qué sirve?
2. ¿Qué es una Carta de Presentación y para qué sirve?
3. ¿Explica con tus palabras Entrevista de Trabajo?
4. ¿Qué es un Contrato de Trabajo?
5. ¿Qué es una Nómina?
6. ¿Qué métodos de búsqueda de empleo conoces?
7. Conoces alguna página web de búsqueda de empleo. Cita dos ejemplos.
8. Conoces alguna Red Social en el ámbito laboral.
9. Una vez acabado el curso qué opciones formativas o académicas tienes.
10. Una vez acabado el curso qué opciones profesionales tienes.

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1. ¿Conoces alguna Ley o Normativa que regule la prevención de riesgos laborales?
2. ¿Qué entendemos por accidente de trabajo? Pon un ejemplo.
3. ¿Qué entendemos por enfermedad profesional? Pon un ejemplo.
4. ¿Qué son los equipos de protección individual en el trabajo? Pon un ejemplo.
5. ¿Qué son los equipos de protección colectiva? Pon un ejemplo.
6. ¿Qué indica una señal triangular amarilla con bordes negros? ¿Y una señal con fondo azul y bordes blancos?
7. En primeros auxilios, ¿qué significan las siglas P.A.S?
8. Cita tres productos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.
9. Cita un derecho y un deber en materia preventiva.
10. ¿Has realizado algún curso de formación en materia de prevención de riesgos laborales? Explica dónde lo has realizado.

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

1. ¿Cuál es la norma básica de los trabajadores?
2. ¿Qué es un contrato de trabajo? Cita algún tipo que conozcas.
3. ¿Existe una jornada laboral máxima? ¿Todo trabajador tiene derecho a vacaciones?
4. ¿Qué documento refleja el salario que cobra un trabajador? ¿Qué diferencia hay entre salario bruto y salario neto?
5. ¿Qué es un finiquito?
6. Define qué es un sindicato. Cita algún sindicato que conozcas.
7. ¿Qué es el currículum?
8. ¿Qué herramientas de selección de personal conoces?
9. ¿En qué consiste la Prevención de Riesgos Laborales?
10. ¿Qué cauces puedes utilizar para contactar con empresas si quieres un puesto de trabajo?

PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPREDEDORA.

1. ¿Qué es una empresa?
2. En tu opinión, ¿qué significa emprender?
3. ¿Qué cualidades debe tener una persona emprendedora?
4. ¿Qué ventajas tiene crear tu empresa en lugar de trabajar para otros?
5. ¿Qué inconvenientes crees que tiene emprender tu propio negocio?
6. Dificultades con las que te puedes encontrar a la hora de crear una empresa.
7. Razones personales para emprender una actividad empresarial.
8. Elementos necesarios para crear una empresa (legales, económicos, etc.)
9. ¿De qué otra manera se denomina al trabajador por cuenta propia?
10. Enumera los impuestos que conozca.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA PARA BACHILLERATO.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, el aragonés o el catalán de Aragón.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Departamento de Economía.

Programación Didáctica curso 2019-2020

257